

S E S I Ó N No. 22-2015

Acta de la **sesión No. 22-2015, ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día del martes catorce de abril de dos mil quince con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, **(PRESIDENTA MUNICIPAL)** Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Sr. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV. Análisis y trámite de correspondencia

V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)

VI. Mociones y consultas puntuales de los distritos

VII. Control Político

CAPÍTULO I

JURAMENTACIONES

La Presidencia solicita modificar el orden del día para conocer y aprobar el dictamen de la Comisión de Nombramientos de fecha 14 de abril 2015. Se aprueba por unanimidad.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 1

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen del 14 de abril de 2015 de la Comisión de Nombramientos, acuerda:

1. Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional José Albertazzi Avendaño, a las siguientes personas:

Nombre	No. de cédula
Fressy Hidalgo Abarca	108270884
Esperanza Ortiz Ortiz	601490544
José Guerrero Sandoval	601570036
Juana Méndez Vega	900760907
Bryan Enrique Arguedas Navarro	114550786

2. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Dos Cercas, a las siguientes personas:

Nombre	No. de cédula
--------	---------------

1
2 Vanessa Campos Ledezma 109560715
3 Karol Rebeca Jiménez Esquivel 109510998
4 Silvia Gerarda Macotelo Pérez 112210141
5

6 En sustitución de Anayensy Ramírez Rocha y Nuria Rodríguez Vega, y ausentismo de la señora
7 Licira de los Ángeles Barrientos Angulo.
8

9 3. Nombrar en la Junta Administrativa del Instituto de Enseñanza General Básica de San Antonio,
10 a la Sra. Isabel Cristina Vargas Chavarría, cédula no. 108400371, por renuncia del Sr. Julio
11 Eduardo Sánchez Barbuzano.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
12

13 A continuación se procede con la juramentación de las Sras. Vanessa Campos Ledezma, cédula
14 109560715, Karol Rebeca Jiménez Esquivel, cédula 109510998 y Silvia Gerarda Macotelo Pérez,
15 cédula 112210141, como integrantes de la Junta de la Escuela Dos Cercas.
16

17 **CAPÍTULO II**
18 **APROBACION DE ACTAS**
19

20 a. Aprobación del acta de la sesión n° 18-2015. Se aprueba sin correcciones
21 b. Aprobación del acta de la sesión n° 19-2015. Se aprueba sin correcciones
22

23 **CAPÍTULO III**
24 **ESPACIO DE LA SRA. PRESIDENTA**
25

26 **Sra. Presidenta:** En la Presidencia hoy no voy a tocar ningún tema, sí voy a dar un receso de 20
27 minutos, porque el Concejo Municipal necesita tratar un tema relacionado con un caso que
28 vimos hace unos meses. Les voy a rogar a los síndicos que esperen afuera; se queda don Álvaro
29 Ruiz y los Sres. Regidores, propietarios y suplentes. En un momentito vamos a iniciar el receso.
30

31 **Sra. Alcaldesa:** Buenas noches, queridos compañeros, yo también quisiera solicitar una
32 alteración en el orden para poder hacer la entrega de las aclaraciones que presentó la
33 Empresa Proyectica ante el cartel de adquisición de sistemas integrados, y la respuesta al
34 recurso de objeción presentado por ellos, de manera tal que oficialmente se pueda trasladar a
35 la Comisión de Carteles, dado que hay un tiempo normado por ley para brindar estas
36 respuestas a la empresa, y ya para la próxima semana no tendríamos tiempo de poder
37 evaluarlas, entonces, que se puedan trasladar a la Comisión de Carteles.
38

39 **Se somete a votación la alteración del orden del día, siendo aprobada.**
40

41 La Sra. Presidenta traslada el documento a la Comisión de Carteles.
42

43 **Reg. José Corella:** Doña Maureen, ¿cómo estamos con el tiempo? ¿Eso podría verse para de
44 hoy en ocho?
45

46 **Sra. Alcaldesa:** No, por eso precisamente he solicitado la alteración del orden, porque yo
47 presenté la semana pasada, antes de que tuviésemos la respuesta administrativa; llegando el
48 recurso, lo presenté al Concejo, por lo cual el Concejo tiene conocimiento del mismo, pero el
49 tiempo de ley define 10 días, que están precisamente por vencerse; creo que el lunes de la
50 próxima semana, antes de la próxima sesión, por eso la solicitud de que el día de ayer
51 pudiésemos verlo en conjunto con la Comisión de Informática.
52

53 **Sra. Presidenta:** ¿Se establecieron las correcciones que se pidieron, todas las que se pidieron?,
54 porque ayer vimos eso, y había varias correcciones que la Comisión de Carteles pidió. Más
55 bien se lo paso a don José Corella para que lo revise.
56

57 **Reg. José Corella:** Doña Lilliam, talvez Francisco y yo podamos salir un momentito para revisar
58 si se hizo lo que nosotros anoche solicitamos.
59

60 **Sra. Presidenta:** Si nos da el tiempo para que lo vean en el receso, si no, sería después del
61 mismo.
62

1 Se decreta un receso de 20 minutos. Concluye el receso.

2

3 **Sra. Presidenta:** Los compañeros José Corella y Francisco Pérez tienen un espacio para que
4 revisen el recurso, por favor.

5

6 **CAPÍTULO IV**
7 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

8

9 1. **Nota del Sr. César Antonio Picado Azofeifa (no. 363).** Expone su preocupación por la falta de
10 información respecto al proyecto de centro cívico que se pretende construir en La Capri,
11 asimismo, diversas problemáticas que afectan esa comunidad y la de Lomas. Finalmente,
12 presenta una serie de propuestas para el mejoramiento de dicho entorno. **Se traslada a la**
13 **Administración y a las fracciones para su conocimiento.**

14

15 2. **Nota de la Licda. Gloria Guerrero Rodríguez, Directora Financiera (no. 379),** dirigida al Sr.
16 Auditor. Respuesta al Oficio 62-15 de la Auditoría Interna, relacionado con la implementación de
17 las NICSP y la contabilidad con base en devengo o acumulación. Se incluye un listado
18 cronológico de actividades del área a su cargo. **Se toma nota**

19

20 3. **Nota de Omar Díaz, Dania Díaz Trejos y María Teresa Trejos (no. 380).** Apelación por la decisión
21 tomada por la Unidad de Planificación Territorial, de no aprobar plano adjunto. **Se traslada a la**
22 **Asesoría Jurídica para su recomendación.**

23

24 4. **Nota del Pbro. Marvin Danilo Benavides Campos, Cura Párroco de Desamparados (no. 381).**
25 Comunica su autorización para que el Sr. Carlos Humberto Ureña Cerdas, responsable del Camino
26 Neocatecumenal de la Parroquia Nuestra Señora de los Desamparados, solicite permiso ante el
27 Concejo para el uso de la explanada, con el fin de realizar actividad de evangelización los
28 domingos que cita, de las 13 a las 15 horas. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

29

30 5. **Nota del Auditor Interno (Oficio 116-15, no. 382)** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Con vista en
31 haberse cumplido por parte de la Administración la recomendación contenida en el oficio 87-14
32 del 25 de abril de 2014, para que se tomaran las medidas destinadas a garantizar una mayor
33 visibilidad de los guardas en las instalaciones del estadio Cuty Monge, indica que al haberse
34 comprobado su cumplimiento, esa Auditoría se da por satisfecha y procede al cierre del caso. **Se**
35 **toma nota.**

36

37 6. **Nota del abogado de la Auditoría Interna (Oficio 117-15, no. 383)** dirigida a los miembros de la
38 Comisión de Cultura y Turismo. En atención a solicitud de asesoría sobre el borrador del
39 reglamento de uso de las instalaciones culturales municipales del cantón de Desamparados, les
40 remite una serie de recomendaciones sobre aspectos que deben corregirse. **Se traslada a las**
41 **fracciones y a la Comisión de cultura y Turismo para su conocimiento.**

42

43 7. **Nota del abogado de la Auditoría Interna (Oficio 118-15, no. 384)** dirigida a la Coord. de
44 Recursos Humanos. Solicitud de información referente a las funciones, horario, personal y
45 dependencia de la Unidad de la Bolsa de Empleo. **Se toma nota.**

46

47 8. **Nota del abogado de la Auditoría Interna (Oficio 119-15, no. 385)** dirigida a la Coordinadora
48 de la Unidad de Recursos Humanos. Solicitud de información referente al tema de la exoneración
49 de marcas aplicada a algunos funcionarios (lista de funcionarios que gozan de ese beneficio,
50 justificación para hacerlo y responsable de la medida). **Se toma nota.**

51

52 9. **Nota de la Coordinadora de la Unidad de Recursos Humanos (no. 386).** Respuesta a oficio no.
53 107-15 de la Auditoría Interna, en torno a los estudios de reasignación de puestos en esa última
54 unidad. **Se toma nota.**

55

56 **Reg. Jorge Vargas:** Solamente para preguntarle al Sr. Auditor si dentro de esa información que
57 está solicitando incluye el personal que labora en toda la Villa Olímpica, o si es solamente para la
58 gente de este edificio.

59

60 **Sr. Auditor:** La nota es clara, que todo el personal; no sé si en la Villa Olímpica hay personas que
61 tienen exoneración, no sé, me imagino que la nota viene con todos los funcionarios que están
62 con exoneración de marca, incluso, este servidor.

63

64 10. **Nota de la Asamblea Legislativa (no. 387).** Consulta en torno al proyecto de "Reforma al
artículo 10 de la Ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico no.

1 9047 del 25 de junio de 2012", expediente no. 19488. **Se traslada a la Comisión de Asuntos**
2 **Jurídicos.**

3
4 11. **Nota de la Sra. Maritza Chacón Bermúdez (no. 388).** Solicitud de permiso para instalar
5 mariposario móvil en el parque de Desamparados, los días 16 y 17 de mayo de 2015, de 10:00 a.
6 m. a 6:00 p. m. La actividad se pretende realizar con el patrocinio de una empresa, a fin de que
7 sea gratuita. Señalan que es una actividad recreativo-educativa que proporciona un aporte a la
8 comunidad, además de la posibilidad de que el Concejo brinde un granito a la labor de
9 responsabilidad social y cuidado del medio ambiente. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**

10
11 12. **Nota del Regidor Jorge Vargas Ch. (no. 389)** dirigida al Sr. Presidente de la República. Le
12 solicita su intervención para que antes de febrero de 2016 se ponga en marcha el proyecto para
13 conectar, bajo la modalidad de transporte público, los distritos San Juan de Dios-San Rafael
14 Abajo-Desamparados, por cuanto el proyecto fue remitido hace un año al Consejo de Transporte
15 Público del Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Lo anterior, señala, en nombre de cientos de
16 ciudadanos del cantón de Desamparados, quienes se verían favorecidos con la creación de esa
17 ruta secundaria. **Se toma nota.**

18
19 13. **Nota de la Sra. Marisol Pérez Pérez (no. 390).** Solicitud para que se deje sin efecto la
20 resolución de la Alcaldía sobre un recurso de apelación subsidiariamente interpuesto, que fue
21 resuelto en un acto final por parte de ese despacho, para que en su lugar sea acogido por el
22 Concejo, de manera que se deje sin efecto la remisión al Tribunal Contencioso Administrativo. Lo
23 anterior, relacionado con la reapertura de una vía pública ubicada en calle El Tablazo. **Se**
24 **traslada a la Asesoría Jurídica para su recomendación.**

25
26 14. **Nota de la Sra. Marisol Pérez Pérez. (no. 391).** Solicitud de audiencia para que su abogado
27 exponga un recurso de revocatoria y apelación en subsidio interpuesto por su persona contra el
28 acto final de un procedimiento administrativo incoado por la Alcaldía Municipal para la
29 reapertura de una vía pública ubicada en calle El Tablazo. **Se valorará la audiencia una vez se**
30 **presente el dictamen de la Asesoría Jurídica.**

31
32 15. **Invitación de la Unión de Gobiernos Locales a una capacitación para las autoridades**
33 **municipales, de cara a las elecciones.** Esta actividad está dirigida las autoridades locales,
34 alcaldes, vicealcaldes, regidores y síndicos, en el Auditorio de Tribunal Supremo de Elecciones el
35 jueves 16 de abril del presente año, de 8:30 a 12 M.D. Se debe confirmar asistencia. **Se dispone**
36 **que si hay alguna persona interesada en asistir, coordine con el Sr. Secretario.**

37
38 16. **Nota de la SETENA.** Con relación al acuerdo que se tomó en la sesión 70-2014, de noviembre
39 2014, referente al no funcionamiento de la COMIMA. La SETENA confirma que este ente no ha
40 ejercido sus funciones, y con el fin de restablecerla, solicita se envíe el correo electrónico de la
41 Secretaría para notificar las resoluciones y aspectos de esta comisión. **Se traslada a la Secretaría**
42 **para que remita la información a don Francisco Pérez y a don Saúl Mora, coordinador de la**
43 **comisión ampliada para atender el tema del relleno sanitario El Huazo.**

44
45 **Sr. Secretario:** En este caso yo enviaría el correo electrónico de la Secretaría.

46
47 **Sra. Presidenta:** Esperamos que ahora sí funcione esta comisión, ya son más de cinco años.

48
49 17. **Oficio del Sr. Auditor interno (396).** Envía a diferentes fracciones nota que dice que en
50 cumplimiento de las normas de la Auditoría Interna, remite el Informe de Gestión del Período 2014
51 de la Auditoría Interna, la cual no requiere de aprobación. **Se solicita a las fracciones el estudio**
52 **respectivo para su conocimiento.**

53
54 **Sr. Auditor:** El informe es para conocimiento y me gustaría que lo estudiaran a fin de que si tienen
55 alguna consulta u observación, la puedan plantear. En los próximos días voy a hacer entrega
56 de las directrices que ya emitió la Contraloría para la aplicación del artículo 24 y el 27 de la Ley
57 General de control Interno, y el inicio del proceso para el análisis del presupuesto de la Auditoría
58 Interna para el año 2016; este documento podría ser una base para que ustedes puedan
59 analizarlo y hacernos observaciones o comentarios, e incluso, para que indiquen qué aspectos
60 consideran ustedes que la Auditoría pueda incluir como proyectos para el año 2016.

61
62 **Sra. Presidenta:** Se darán 15 días para que todos tengan la oportunidad de darle lectura, y
63 dentro de 15 días, don Álvaro, en su espacio, estará contestando las dudas que tengan a bien
64 consultarle.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62

CAPÍTULO V
ASUNTOS VARIOS

1. Dictámenes de comisión

1.1. Dictamen de la Comisión de Obras (405), de fecha 13 de abril de 2015. Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 2

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 13 de abril de 2015 por la Comisión de Obras, acuerda:

1. En cuanto al traslado de correspondencia (sesión no. 13-2015) de la nota No. 230, AMDU-99-15 (Informe del proyecto Las Anas), se solicita a la Administración:

a. Aclarar si la modificación del diseño de sitio inicial fue aprobada por el INVU, Ministerio de Salud y AyA, según corresponda. Aportar la documentación de respaldo.

b. Presentar una ilustración gráfica a color donde se muestre el diseño de sitio inicial y los cambios realizados, para observar de mejor forma los cambios.

c. Indicar por qué todas las notas de aceptación, por ejemplo, del AyA, Ingeniería de Bomberos, ICE, las pruebas de laboratorio de base, sub-base y cordón de caño, se van a cambiar al final cuando se libere la garantía de cumplimiento. Indicar también por cuál razón (fundamento jurídico) no pueden estar antes de hacer la recepción de obras.

d. Remitir copia del expediente del permiso de construcción inicial para este proyecto.

2. En cuanto al traslado de correspondencia de la nota No. 330 (sesión 19-2015), de la Dirección de Urbanismo, relacionado con los permisos de construcción del proyecto Expreso Desamparados (EPA), de previo a resolver esta gestión, aportar copia de la nota de la disponibilidad extendida por el Instituto Costarricense de Acueductos y alcantarillados en el oficio UNSD-GAM-2187-2013-4298-2, dado que no se cuenta en el expediente con la aprobación del diseño de los accesos, autorización que debe emitir la Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT y cuyos diseños geométricos responden a lo planteado en el Estudio de Impacto Vial aprobado.” **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el Reg. José Corella por estar comisionado en la Comisión de Carteles.**

1.2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales (401) de fecha 3 de abril de 2015

Sr. Secretario: Hay un aspecto que es importante considerar, y es la notificación, talvez para que a través de la Administración se instruya a la oficina correspondiente para que dé a conocer la decisión a las personas aquí mencionadas; quizás no tanto la aprobación, sino el rechazo, porque nosotros no tenemos ningún dato de estas personas.

Reg. Jonatan Chavarría: Como siempre se ha venido haciendo ese trabajo, se podría anotar ahí que se hace a través de la Oficina de Gestión Social, porque es ahí donde reciben las llamadas; ahí mismo se les notifica, se les dice en primera instancia a las personas que tienen la beca rechazada, que tienen 15 días para apelar y presentar los documentos que correspondan, por si tienen alguna objeción. Eso es lo primero, no sé si alguien tiene alguna consulta sobre el dictamen.

Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO No. 3

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Sociales el día 13 de abril de 2014, acuerda:

1. Modificar el artículo 15 del capítulo II del actual Reglamento de Becas, que reza de la siguiente manera:

“Artículo 15: Para disfrutar de la beca, el estudiante deberá haber aprobado el curso anterior con un rendimiento académico aceptable...”

1 para que en su lugar diga: “Artículo 15: Para disfrutar de la beca, el estudiante deberá haber aprobado el
 2 curso anterior con un rendimiento académico aceptable, excepto en casos debidamente justificados y
 3 documentados, donde se compruebe situaciones familiares, sociales, o medicas que hayan incidido
 4 directamente en el rendimiento académico, esto será evaluado por el trabajador o trabajadora social del
 5 área de de Gestión Social y la Comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad de Desamparados...”

6
 7 2. Aprobar las siguientes 314 becas para el periodo 2015, por un monto de 15.000,00 (quince mil colones
 8 exactos), mensuales por un periodo de 10 meses, lo anterior basado en la valoración y estudio técnico de la
 9 Trabajadora Social del Área de Gestión Social de la Municipalidad de Desamparados, así como del análisis
 10 y criterio de la Comisión de Asuntos Sociales, y conforme al Reglamento de Becas Municipales:
 11

No	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Cédula	Distrito	Resolución
1	Abarca	Ayala	Andrea	Yanina	1-1886-0387	Patarrá	Aprobada
2	Abarca	Ceciliano	Valentina	de los Ángeles	3-0502-0205	San Cristóbal	Aprobada
3	Abarca	Gamboa	Kisha	-	1-1961-0631	San Juan de Dios	Aprobada
4	Acuña	Castillo	Daylin	Michel	1-1794-0383	Desamparados	Aprobada
5	Acuña	Cortés	Tixzani	María	1-1827-0051	San Miguel	Aprobada
6	Acuña	Osorio	Jocelyn	-	1-1677-0661	Desamparados	Aprobada
7	Acuña	Rodríguez	Jeremy	Daniel	1-1774-0807	Gravilias	Aprobada
8	Agüero	Fallas	Keiler	-	1-1960-0293	Rosario	Aprobada
9	Agüero	Murillo	Ariel	-	1-2021-0961	Gravilias	Aprobada
10	Agüero	Núñez	Joel	José	1-1906-0172	San Juan de Dios	Aprobada
11	Agüero	Salazar	Stefannie	de los Ángeles	1-1764-0931	Patarrá	Aprobada
12	Aguiar	Morales	Kristel	Fabiola	1-1930-0062	San Rafael Arriba	Aprobada
13	Aguilar	Villareal	Angie	Yuliana	1-2006-0237	Rosario	Aprobada
14	Aguirre	Sánchez	Christhofer	Ándres	1-1905-0783	San Rafael Arriba	Aprobada
15	Alemán	Gómez	Priscilla	Karina	1-1927-0957	San Rafael Abajo	Aprobada
16	Alemán	Granados	Roboam	Rezayeht	1-1677-0489	San Miguel	Aprobada
17	Alfaro	Ávila	Karina	María	1-1787-0261	San Antonio	Aprobada
18	Alfaro	Calderón	Yulixa	Daniela	1-1739-0955	San Juan de Dios	Aprobada
19	Alvarado	Morales	Diego	Andrés	1-1914-0053	Patarrá	Aprobada
20	Amador	Abarca	Karla	Vanessa	1-1636-0933	Rosario	Aprobada
21	Araya	Durán	Ivonne	de los Ángeles	1-1664-0701	Frailles	Aprobada
22	Araya	Salomón	Jefferson	-	1-1791-0403	San Rafael Arriba	Aprobada
23	Arce	Pérez	Nicolle	Sofía	1-1915-0750	San Rafael Arriba	Aprobada
24	Ardón	Quesada	Isaac	José	1-1764-0717	Los Guido	Aprobada
25	Arguedas	Garro	Yulian	Alejandro	1-1805-0697	Los Guido	Aprobada
26	Arguedas	Quesada	Marilyn	-	1-1767-0035	San Juan de Dios	Aprobada
27	Arias	Ceciliano	James	Derrick	1-1947-0154	Rosario	Aprobada
28	Arias	Chacón	Josue	David	1-1811-0120	San Juan de Dios	Aprobada
29	Arias	Padilla	Laskmi	Camila	1-1962-0781	Rosario	Aprobada
30	Arias	Padilla	Ricardo	Fabián	1-1938-0291	Rosario	Aprobada

31	Arias	Umaña	Jefferson	Andrey	1-1735-0488	San Rafael Arriba	Aprobada
32	Arias	Vega	Charling	del Carmen	1-1900-0217	San Rafael Abajo	Aprobada
33	Ávila	Cárdenas	Hernaldo	-	1-1973-0312	Los Guido	Aprobada
34	Ávila	Guzmán	Yuliana	Daniela	1-1700-0897	San Antonio	Aprobada
35	Barahona	Otoya	Gabriel	Alberto	1-1696-0721	Gravilias	Aprobada
36	Barboza	García	Decklan	Stif	1-1943-0517	Desamparados	Aprobada
37	Barboza	Varela	Sharon	Mariana	1-1751-0736	San Juan de Dios	Aprobada
38	Barrantes	Arias	Meybelin	Jimena	1-1845-0776	San Rafael Abajo	Aprobada
39	Barrantes	Calderón	Michael	Andrey	1-1761-0428	Los Guido	Aprobada
40	Barrantes	Flores	Anahí	Valentina	1-1850-0077	Gravilias	Aprobada
41	Barrantes	Valverde	Santiago	Jesús	1-1923-0262	San Rafael Arriba	Aprobada
42	Barrantes	Villalobos	Isaac	David	1-1779-0402	Desamparados	Aprobada
43	Barrera	Sandí	Wuesley	Josué	1-1829-0724	San Juan de Dios	Aprobada
44	Barrientos	Argüello	Carolay	del Carmen	1-1921-0926	San Rafael Arriba	Aprobada
45	Barrientos	León	Sharon	Nicole	1-1861-0565	San Rafael Abajo	Aprobada
46	Benavides	Segura	Ariel	-	1-1962-0463	Los Guido	Aprobada
47	Bermúdez	Sánchez	Andrey	David	1-1973-0886	Damas	Aprobada
48	Bermúdez	Sánchez	Dylan	Yardani	1-1997-0400	Patarrá	Aprobada
49	Blandón	Robleto	Yariana	de los Ángeles	1-1884-0305	Desamparados	Aprobada
50	Bogantes	Hidalgo	Freyser	Steven	1-1720-0837	San Miguel	Aprobada
51	Bogantes	Luna	Djenane	Judith	1-1778-0249	Patarrá	Aprobada
52	Bonilla	Barboza	Kendall	Francisco	1-1745-0541	Desamparados	Aprobada
53	Bonilla	Calderón	Laysha	Natalia	1-1929-0538	San Rafael Arriba	Aprobada
54	Bonilla	Chacón	Luis	Pablo	1-1700-0819	Patarrá	Aprobada
55	Bonilla	Chacón	Yuliana	Melissa	1-1861-0405	Patarrá	Aprobada
56	Bonilla	Hernández	Karol	Melissa	1-1710-0980	Damas	Aprobada
57	Brenes	Rodríguez	David	Sebastian	1-1978-0581	San Rafael Abajo	Aprobada
58	Brown	Gamboa	Stacy	-	1-1772-0612	San Antonio	Aprobada
59	Calderón	Garro	Angie	Elena	1-1786-0642	Patarrá	Aprobada
60	Calderón	Valverde	Arellys	-	1-1944-0762	Rosario	Aprobada
61	Calero	Mora	Savili	Melina	1-1825-0334	Los Guido	Aprobada
62	Calvo	Carvajal	Christopher	Daniel	1-1756-0041	San Antonio	Aprobada
63	Calvo	Cerdas	Kenneth	Johel	1-1746-0824	Frailles	Aprobada
64	Calvo	López	Sebastián	-	1-1869-0052	Gravilias	Aprobada
65	Caamaño	Castillo	Nicole	Thamara	1-1854-0353	San Rafael Abajo	Aprobada
66	Carazo	Villachica	Jafeth	-	1-1834-0120	San Antonio	Aprobada
67	Cascante	Castro	Joan	Steven	1-1847-0020	San Miguel	Aprobada
68	Cascante	Cerdas	Kevin	Alonso	1-1659-0854	San Juan de Dios	Aprobada

69	Castañeda	Mayorga	Josue	Daniel	1-1840-0126	San Antonio	Aprobada
70	Castillo	Abarca	Ashlyn	Ximena	1-1845-0659	Los Guido	Aprobada
71	Castillo	Montoya	Lizbeth	Daniela	2-0862-0577	San Miguel	Aprobada
72	Castillo	Rodríguez	María	Paula	1-1908-0064	Gravillas	Aprobada
73	Castillo	Vargas	Oscar	Gabriel	1-1718-0457	Patarrá	Aprobada
74	Castillo	Mora	Carlos	Alejandro	1-1818-0300	Patarrá	Aprobada
75	Castro	Bonilla	Emmanuel	-	1-1895-0763	Desamparados	Aprobada
76	Castro	Fernández	Santiago	-	1-2023-0861	San Rafael Arriba	Aprobada
77	Castro	Sánchez	Bryan	Antonio	1-1847-0040	Patarrá	Aprobada
78	Ceciliano	Jiménez	Ericka	María	3-0502-0233	Frailles	Aprobada
79	Céspedes	Angulo	Fiorella	Vanessa	1-1933-0287	Patarrá	Aprobada
80	Céspedes	Cordero	Génesis	Yadira	1-1915-0949	Patarrá	Aprobada
81	Céspedes	Morales	Kevin	Fabián	1-1945-0618	Desamparados	Aprobada
82	Chacón	Jiménez	Ángel	Jared	1-1982-0449	Rosario	Aprobada
83	Chavarría	Castro	Richard	-	1-1934-0505	Rosario	Aprobada
84	Chen	Bianco	Meidely	Franciny	1-1976-0094	Damas	Aprobada
85	Chinchilla	Blanco	Brisa	Jimena	1-1866-0347	Damas	Aprobada
86	Chinchilla	Muñoz	César	Adrián	1-1963-0001	San Miguel	Aprobada
87	Collins	Wilson	Allison	Nicolle	1-1909-0653	Los Guido	Aprobada
88	Contreras	Castro	Suseth	María	1-1810-0120	Damas	Aprobada
89	Cordero	Granados	Fabián	Gerardo	1-1835-0319	Los Guido	Aprobada
90	Cordero	Ortega	Viviana	María	3-0522-0465	San Cristóbal	Aprobada
91	Cordero	Romero	Kimberly	de la Trinidad	3-0513-0315	San Cristóbal	Aprobada
92	Cordero	Vargas	Oscar	Andres	1-1789-0478	Damas	Aprobada
93	Córdoba	Ortega	Ashley	Michel	1-1914-0044	Los Guido	Aprobada
94	Córdoba	Ramírez	Andrea	Raquel	1-1960-0156	San Juan de Dios	Aprobada
95	Corrales	Mora	Steve	Alfredo	1-1619-0618	Patarrá	Aprobada
96	Corrales	Navarrete	María	José	1-1732-0433	Desamparados	Aprobada
97	Corrales	Arias	Dilan	Andrey	1-2036-0608	San Rafael Abajo	Aprobada
98	Coto	Gómez	Paula	Lucía	1-1783-0361	Gravillas	Aprobada
99	Cruz	Hidalgo	José	David	1-1935-0838	Desamparados	Aprobada
100	Delgado	Marín	Gerardo	-	1-1837-0242	San Miguel	Aprobada
101	Díaz	Jiménez	Javier	Antonio	1-1932-0080	San Juan de Dios	Aprobada
102	Díaz	Medina	Kervin	Alejandro	1-1764-0075	Desamparados	Aprobada
103	Díaz	Meneses	Ariam	Daniela	1-1963-0889	Rosario	Aprobada
104	Díaz	Pérez	Brehdt	Alexander	1-1914-0630	Damas	Aprobada
105	Díaz	Moreno	Alexander	David	1-1666-0861	Damas	Aprobada
106	Durán	Mora	Yendry	Mercedes	1-1773-0197	San Juan de Dios	Aprobada

107	Eduarte	Barquero	Hubert	David	1-1781-0865	San Rafael Abajo	Aprobada
108	Espinoza	Calderón	Arellys	Karolina	1-1867-0796	Damas	Aprobada
109	Espinoza	Espinoza	Ashly	Vannesa	1-1794-0382	Patarrá	Aprobada
110	Espinoza	Santana	Alma	Iris	1-1769-0416	San Miguel	Aprobada
111	Esquivel	Fajardo	Joshua	Steven	1-1880-0143	San Juan de Dios	Aprobada
112	Esquivel	Ugalde	Leslie	Naomy	1-1732-0468	Gravilias	Aprobada
113	Fallas	Castillo	Keyla	Sofía	1-1988-0634	Desamparados	Aprobada
114	Fallas	Corella	Johan	Alejandro	1-1853-0612	Rosario	Aprobada
115	Fallas	Valverde	Manuel	Enrique	1-1767-0724	Frailles	Aprobada
116	Fallas	Vargas	Melissa	-	1-1907-0315	San Rafael Arriba	Aprobada
117	Fernández	Chaves	Harold	Moisés	1-1923-0604	San Miguel	Aprobada
118	Fernández	Mora	Manuel	Emilio	3-0320-0267	Patarrá	Aprobada
119	Fernández	Ramírez	Sebastián	Jesús	1-1846-0951	Damas	Aprobada
120	Fernández	Sánchez	Donovan	Jancing	1-1812-0982	San Rafael Arriba	Aprobada
121	Flores	Monjarrez	Lineth	de los Ángeles	1-1706-0975	San Miguel	Aprobada
122	Fonolla	Viquez	Starling	Aarón	1-1897-0167	San Miguel	Aprobada
123	Fonseca	Barboza	Michel	Alexandra	1-1893-0882	Desamparados	Aprobada
124	Fonseca	Muñoz	Gabriel	Leonardo	1-1973-0182	Desamparados	Aprobada
125	Gamboa	Cervantes	María	Fernanda	1-1864-0012	San Rafael Arriba	Aprobada
126	Gamboa	Fallas	Génesis	Valeria	1-1816-0641	San Rafael Arriba	Aprobada
127	Gamboa	Valverde	Astrid	Yirleny	1-1913-0594	Rosario	Aprobada
128	Gámez	Navarrete	Elberth	Noé	1-1902-0879	Desamparados	Aprobada
129	García	Blanco	Jimena	Melina	1-1878-0335	Damas	Aprobada
130	Garro	Bejarano	Jefferson	Ariel	1-1878-0210	San Rafael Arriba	Aprobada
131	Garro	Hidalgo	Roberto	Alonso	1-1767-0550	Frailles	Aprobada
132	Gómez	Arce	Tifany	Pamela	1-2029-0857	San Rafael Abajo	Aprobada
133	Gómez	Espinoza	Daniela	Jastil	1-1777-0905	Desamparados	Aprobada
134	Gómez	Ortiz	David	Alberto	1-1877-0060	San Miguel	Aprobada
135	Gómez	Quirós	Roberto	Jesús	1-1796-0423	San Miguel	Aprobada
136	González	Mata	Diego	Alejandro	1-1809-0301	Los Guido	Aprobada
137	González	Porras	Keyla	María	1-1878-0016	Patarrá	Aprobada
138	González	Ureña	Juan	Pablo	1-1946-0629	San Rafael Abajo	Aprobada
139	Granados	Céspedes	Jeudy	Arturo	1-1213-0986	Los Guido	Aprobada
140	Granados	Marín	Allison	Alexandra	1-1147-0386	Patarrá	Aprobada
141	Granados	Méndez	Karol	Vanessa	3-0509-0615	Desamparados	Aprobada
142	Granados	Obando	Sofía	de los Ángeles	1-1859-0018	San Juan de Dios	Aprobada
143	Guerrero	Alvarao	Daniela	Alejandra	1-1507-0004	Patarrá	Aprobada
144	Guevara	Hidalgo	Ronny	Alex	1-1677-0125	Frailles	Aprobada

145	Guillén	Talavera	Alejandro	-	1-1851-0448	Desamparados	Aprobada
146	Gutiérrez	Delgado	Fiorella	-	1-1980-0980	San Antonio	Aprobada
147	Hernández	Solis	Bianca	Sharlot	1-1840-0354	San Miguel	Aprobada
148	Hernández	Bermúdez	Michelle	-	1-1854-0897	Los Guido	Aprobada
149	Hernández	Durán	Jaime	Mauricio	1-1773-0994	Los Guido	Aprobada
150	Hernández	Madrígal	Meibell	Emilce	1-1792-0865	Patarrá	Aprobada
151	Hernández	Ruiz	Jason	José	1-1781-0751	San Juan de Dios	Aprobada
152	Hernández	Torres	Karina	-	1-1641-0537	San Rafael Abajo	Aprobada
153	Herrera	López	Esteban	Andrés	1-1805-0894	San Rafael Arriba	Aprobada
154	Herrera	Quesada	Jose	Daniel	1-1981-0639	San Juan de Dios	Aprobada
155	Hidalgo	García	Jervis	Daniel	1-1909-0884	Rosario	Aprobada
156	Hidalgo	Guerrero	Brandon	Steven	1-1800-0618	San Juan de Dios	Aprobada
157	Hidalgo	Robles	Eddier	Enrique	1-1926-0477	Rosario	Aprobada
158	Hidalgo	Saborio	Ayra	Lidieth	1-1913-0545	Patarrá	Aprobada
159	Ibáñez	Venegas	Guadalupe	Jahaira	1-1890-0755	Damas	Aprobada
160	James	Gutiérrez	Bryan	Josué	1-1692-0708	Los Guido	Aprobada
161	Jarquín	Urbina	Cindy	Waleska	1-1767-0469	Los Guido	Aprobada
162	Jiménez	Cordero	Paola	de los Ángeles	3-0512-0488	San Cristóbal	Aprobada
163	Jiménez	Corrales	María	Gabriela	1-1809-0650	San Miguel	Aprobada
164	Jiménez	González	Diana	Vanessa	1-1783-0806	San Antonio	Aprobada
165	Jiménez	Piedra	Lully	de los Ángeles	3-0515-0702	Frailles	Aprobada
166	Jiménez	Vargas	Steven	Andrés	3-0532-0434	San Cristóbal	Aprobada
167	Larios	Hurtado	Jefferson	Alexander	#####	San Antonio	Aprobada
168	Leiva	Alfaro	Mariela	Nicole	3-0538-0524	San Cristóbal	Aprobada
169	Loaiza	Calvo	Josué	Andres	1-1738-0642	San Miguel	Aprobada
170	López	Durán	Reychel	Pamela	1-1879-0321	Los Guido	Aprobada
171	López	Esquivel	Kiany	Celeste	1-1751-0424	San Miguel	Aprobada
172	López	Obregón	Kevin	Steven	1-1833-0974	San Rafael Abajo	Aprobada
173	López	Ortiz	Emmanuel	Steven	1-1921-0547	San Rafael Arriba	Aprobada
174	Loría	Brizuela	Andrea	-	1-1746-0038	San Antonio	Aprobada
175	Madrígal	Marchena	José	Daniel	1-1780-0918	San Rafael Abajo	Aprobada
176	Madrígal	Solano	Brayan	Jesús	1-1746-0358	San Juan de Dios	Aprobada
177	Maffioli	Mendieta	Juliana	-	1-1873-0743	San Rafael Arriba	Aprobada
178	Mairena	León	Daliana	-	1-1815-0078	San Rafael Arriba	Aprobada
179	Marchena	Salazar	Kaysy	Michelle	1-1795-0025	Los Guido	Aprobada
180	Marín	Fallas	Kevin	Yulian	1-1947-0993	San Juan de Dios	Aprobada
181	Marín	Marín	Ashly	Francela	1-1914-0215	Los Guido	Aprobada
182	Martínez	Jácamo	Marlon	Antonio	#####	Gravillas	Aprobada

183	Masis	Mora	Michelle	Johanna	1-1987-0517	San Rafael Arriba	Aprobada
184	Mejía	Quirós	Jordani	de Jesús	1-1757-0632	Desamparados	Aprobada
185	Meléndez	Padilla	Victor	Andrés	1-1864-0833	San Miguel	Aprobada
186	Mena	Casanova	Sheiron	David	1-1781-0198	San Miguel	Aprobada
187	Mena	López	Jeremy	Alessandro	1-1939-0852	Los Guido	Aprobada
188	Mena	Rodríguez	José	Andrés	1-1813-0643	San Rafael Arriba	Aprobada
189	Mendoza	León	Allison	Yalicsa	1-1837-0659	San Rafael Arriba	Aprobada
190	Miranda	Pérez	Dayan	Ariel	1-1812-0886	San Juan de Dios	Aprobada
191	Monge	Díaz	Nicole	Stephanie	1-1781-0197	Frailles	Aprobada
192	Monge	Monge	María	José	1-1780-0102	Frailles	Aprobada
193	Monge	Mora	Ruisley	Ayende	1-1973-0150	San Juan de Dios	Aprobada
194	Monge	Piedra	Allan	David	1-1805-0947	Frailles	Aprobada
195	Montero	Herrera	Maikol	Josué	1-1956-0655	San Juan de Dios	Aprobada
196	Montiel	Herrera	Carlos	Esteban	1-1894-0596	Desamparados	Aprobada
197	Montoya	Calderón	Jeremy	Alpachino	1-1970-0494	Los Guido	Aprobada
198	Montoya	Mora	Gabriel	Eduardo	1-1809-0279	Frailles	Aprobada
199	Montoya	Navarro	Keylin	Dahiana	3-0510-0237	Frailles	Aprobada
200	Montoya	Salazar	Jose	Daniel	3-0511-0937	Desamparados	Aprobada
201	Mora	Acuña	Dayan	Melissa	1-1754-0028	San Rafael Arriba	Aprobada
202	Mora	Chinchilla	Michelle	Dayana	1-1975-0762	San Rafael Arriba	Aprobada
203	Mora	Fallas	Joseph	Leandro	1-1934-0301	Rosario	Aprobada
204	Mora	Granados	Ariana	Michelle	1-1975-0959	San Antonio	Aprobada
205	Moraga	López	Seedorf	Alonso	1-1650-0630	Patarrá	Aprobada
206	Moraga	Ovares	Treisy	Johana	1-1822-0778	Los Guido	Aprobada
207	Morales	Calderón	Byron	Steven	1-1756-0015	San Rafael Arriba	Aprobada
208	Morales	Solis	Michael	Andrés	1-1852-0839	San Juan de Dios	Aprobada
209	Moreno	Rivera	Jesús	José	1-1677-0066	San Miguel	Aprobada
210	Muñoz	Bonilla	Kendall	Alberto	1-1916-0505	San Rafael Arriba	Aprobada
211	Muñoz	García	Melany	Valeria	1-1804-0892	Patarrá	Aprobada
212	Murillo	Castro	Harold	Stuard	1-1962-0452	Desamparados	Aprobada
213	Navarro	Bejarano	Sandra	Franciny	1-1874-0953	San Rafael Arriba	Aprobada
214	Navarro	Cordero	Angélica	María	3-0529-0971	San Cristóbal	Aprobada
215	Navarro	Leiva	Estefany	María	3-0506-0624	Frailles	Aprobada
216	Navarro	Segura	Estefania	-	1-1804-0499	Frailles	Aprobada
217	Núñez	Carranza	María	José	3-0519-0167	San Cristóbal	Aprobada
218	Núñez	Navarro	Emanuel	Josué	1-2005-0541	Damas	Aprobada
219	Núñez	Rivas	Yuliana	Melissa	1-1937-0728	San Miguel	Aprobada
220	Núñez	Tellería	Xiomara	-	1-1761-0591	Damas	Aprobada

221	Obando	González	Joseph	Ariel	1-1946-0135	San Rafael Arriba	Aprobada
222	Ortega	Fallas	Ivonne	Scarleth	1-1869-0132	Rosario	Aprobada
223	Ortega	Muñoz	Diana	Katherine	1-1661-0252	Frailles	Aprobada
224	Ortega	Orozco	Jordan	Eduardo	1-1826-0880	Frailles	Aprobada
225	Ortiz	Araya	Mariana	-	1-1730-0726	San Miguel	Aprobada
226	Ortiz	Calderón	Noelia	-	1-1851-0702	Patarrá	Aprobada
227	Ortiz	Mata	Jennany	Jossette	1-1788-0017	Frailles	Aprobada
228	Ovares	Bermúdez	Sharon	de los Ángeles	1-2002-0270	Damas	Aprobada
229	Ovares	Céspedes	Ronald	Javier	1-1736-0297	San Rafael Arriba	Aprobada
230	Parra	Naranjo	April	Rocio	1-1802-0872	Damas	Aprobada
231	Pérez	Calvo	Joharlin	Fabiola	1-1733-0203	Gravillas	Aprobada
232	Pérez	Chavarría	Jimena	-	1-1979-0692	San Antonio	Aprobada
233	Picado	Venegas	Kevin	Andrés	3-0537-0491	Frailles	Aprobada
234	Piedra	Hernández	Daniela	Jesús	3-0509-0609	Frailles	Aprobada
235	Piedra	Navarro	Ana	Karolina	1-1732-0485	Frailles	Aprobada
236	Porras	Figuroa	Kristhel	Rachell	1-1865-0003	San Rafael Abajo	Aprobada
237	Porras	Garro	Jennifer	Tatiana	1-1734-0405	Rosario	Aprobada
238	Porras	Quirós	Kendoly	Vianney	1-1726-0418	Los Guido	Aprobada
239	Prado	Mora	María	Gabriela	3-0501-0536	Frailles	Aprobada
240	Prado	Quirós	Francella	de los Ángeles	1-1717-0277	San Rafael Abajo	Aprobada
241	Quesada	Bianco	Crisly	Priscilla	1-1909-0716	Damas	Aprobada
242	Quesada	Picado	Dylan	Gerardo	1-1877-0013	Damas	Aprobada
243	Quirós	Álvarez	Jeshua	Moisés	1-1949-0734	San Rafael Arriba	Aprobada
244	Quirós	Fallas	Jazmin	Fabiola	3-0505-0243	Frailles	Aprobada
245	Quirós	Méndez	María	Paula	1-1741-0109	Frailles	Aprobada
246	Quirós	Robles	Jorge	Alejandro	1-1700-0733	Rosario	Aprobada
247	Ramírez	Badilla	Rodrigo	Gabriel	1-1818-0810	Gravillas	Aprobada
248	Ramírez	Venegas	Cristel	Fabiola	1-1669-0396	Los Guido	Aprobada
249	Reyes	Borge	Josué	Fernando	6-0500-0700	Patarrá	Aprobada
250	Reyes	Flores	Nefertitys	-	1-1873-0963	San Miguel	Aprobada
251	Reyes	Jara	María	José	1-1732-0805	San Rafael Arriba	Aprobada
252	Rivera	Godínez	Valery	-	1-1727-0120	San Miguel	Aprobada
253	Rivera	Vallejos	Stephanie	-	1-1913-0281	San Antonio	Aprobada
254	Roblero	Calderón	Axel	Andrés	1-1850-0332	San Antonio	Aprobada
255	Robles	Tencio	Shaury	Susana	1-1694-0112	Frailles	Aprobada
256	Robles	Ureña	Geancarlo	-	1-1936-0345	Rosario	Aprobada
257	Robleto	Villachica	Fernando	David	1-1646-0066	Los Guido	Aprobada
258	Rodríguez	Echeverría	Fiorella	María	1-1849-0043	San Juan de Dios	Aprobada

259	Rodríguez	López	Amanda	-	1-1933-0206	Damas	Aprobada
260	Rodríguez	Rodríguez	Yohusua	Joel	7-0321-0347	San Miguel	Aprobada
261	Rojas	Mata	Fabiola	-	1-1910-0359	Desamparados	Aprobada
262	Rojas	Palacios	Jeymy	Steffany	C1502131	Damas	Aprobada
263	Rojas	Quesada	Valeria	Raquel	1-1719-0875	San Miguel	Aprobada
264	Román	Gómez	Sugey	Dayana	1-1769-0940	San Rafael Abajo	Aprobada
265	Román	Murillo	Ulises	Martin	1-1750-0743	Desamparados	Aprobada
266	Román	Álvarez	Jimena	-	1-1970-0393	Damas	Aprobada
267	Romero	Mora	Anderson	Caleb	1-1978-0356	San Rafael Abajo	Aprobada
268	Romero	Núñez	Anderson	Raúl	3-0515-0852	San Cristóbal	Aprobada
269	Ruiz	Franco	Leidy	Isabel	6-0456-0752	Los Guido	Aprobada
270	Saborío	Torres	Isaac	Jeanpierre	1-1884-0247	San Rafael Abajo	Aprobada
271	Salas	Araya	Cheirin	Yaytin	1-1803-0084	Los Guido	Aprobada
272	Salas	Guzmán	Christopher	-	1-1895-0100	Gravilias	Aprobada
273	Salas	López	Hanzel	David	1-1849-0082	San Miguel	Aprobada
274	Salas	Solis	Daphne	Cristel	1-1672-0119	San Antonio	Aprobada
275	Salazar	Gordon	Stacy	Fabiola	1-1953-0876	Desamparados	Aprobada
276	Sánchez	Agüero	Priscilla	Esteicy	1-1780-0150	Patarrá	Aprobada
277	Sánchez	Cordero	Neismy	Nazareth	1-2007-0005	Rosario	Aprobada
278	Sánchez	León	Daniel	Josué	1-1906-0671	Gravilias	Aprobada
279	Sandi	Valverde	Christopher	Daniel	1-16162-0827	Damas	Aprobada
280	Sandino	Castillo	Danier	Antonio	1-1853-0922	San Juan de Dios	Aprobada
281	Santos	Monge	Michelle	Paola	1-1660-0775	San Miguel	Aprobada
282	Segura	Acuña	Alejandra	Vanessa	1-1796-0517	Frailles	Aprobada
283	Segura	Herrera	Ismael	Guillermo	1-1881-0163	San Juan de Dios	Aprobada
284	Segura	Martínez	Karolay	Sofía	3-0522-0218	Patarrá	Aprobada
285	Segura	Ramírez	Valery	Jimena	1-1787-0622	San Rafael Abajo	Aprobada
286	Segura	Romero	Cristian	Isaias	3-0508-0449	San Cristóbal	Aprobada
287	Serna	Aguilar	Leonardo	Antonio	1-1832-0772	San Rafael Abajo	Aprobada
288	Serrano	Hernández	Wesley	Andrés	1-1853-0289	San Juan de Dios	Aprobada
289	Solano	Fallas	José	Alejandro	1-1737-0375	Desamparados	Aprobada
290	Solera	Calderón	Nathalie	Paola	1-1735-0754	Patarrá	Aprobada
291	Solis	Umaña	Edgar	Isaac	1-1870-0713	Damas	Aprobada
292	Solórzano	Monge	Elias	Guillermo	1-1271-0981	San Rafael Arriba	Aprobada
293	Suárez	Abarca	Jose	Daniel	1-1746-0334	Damas	Aprobada
294	Tencio	Cortés	Maykol	Alejandro	1-1791-0776	San Miguel	Aprobada
295	Trejos	Chacón	Roberto	Antonio	1-1688-0219	Damas	Aprobada
296	Ugarte	Arias	Joseph	Alfredo	1-1834-0711	San Miguel	Aprobada

297	Ulloa	Umaña	Briana	Melissa	1-1971-0703	Damas	Aprobada
298	Ureña	Zúñiga	Amanda	Paola	1-1748-0941	San Rafael Abajo	Aprobada
299	Valverde	Brenes	Emmanuel	Rodolfo	1-1799-0996	Damas	Aprobada
300	Valverde	López	Angélica	Paz	1-1707-0848	Patarrá	Aprobada
301	Valverde	Ramírez	Joseph	Fabricio	1-1945-0213	San Miguel	Aprobada
302	Vargas	Blanco	Keren	Priscilla	1-1862-0841	San Rafael Arriba	Aprobada
303	Vargas	García	José	Esteban	1-1873-0465	Los Guido	Aprobada
304	Vargas	Otárola	Jean	Carlo	1-1856-0895	San Rafael Arriba	Aprobada
305	Vargas	Valverde	Mathias	Andrés	1-2000-0651	San Juan de Dios	Aprobada
306	Vargas	Vargas	Ariel	Daniel	1-1834-0629	Desamparados	Aprobada
307	Vásquez	Rodríguez	Mathew	-	1-1937-0294	San Rafael Arriba	Aprobada
308	Vega	Calderón	Ashley	Raquel	1-1891-0801	San Miguel	Aprobada
309	Víctor	Altamirano	María	Fernanda	1-1875-0793	San Rafael Abajo	Aprobada
310	Villalobos	Parra	Ignacio	Felipe	1-1988-0592	Patarrá	Aprobada
311	Vindas	Granados	Nicole	Mayela	1-1891-0100	San Miguel	Aprobada
312	Zamora	Hernández	Yorgelis	Virginia	1-1764-0073	San Juan de Dios	Aprobada
313	Zúñiga	Maxwell	Katherine	-	1-1774-0547	San Juan de Dios	Aprobada
314	Zúñiga	Mora	Deryan	Alberto	1-1969-0294	San Juan de Dios	Aprobada

1
2
3
4
5

3. Rechazar en primera instancia las siguiente lista de posibles becados para el periodo 2015, lo anterior basado en la valoración y estudio técnico de la Trabajadora Social del Área de Gestión Social de la Municipalidad de Desamparados:

No	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Cédula	Distrito	Resolución
1	Barquero	Morales	Catalina	-	1-1878-0455	San Antonio	Rechazada
2	Bermúdez	Azofeifa	Luz	Gabriela	1-1817-0072	San Rafael Arriba	Rechazada
3	Bonilla	Picado	Julio	César	1-1754-0997	San Rafael Arriba	Rechazada
4	Calderón	Parra	Allison	Daniela	1-1740-0992	Los Guido	Rechazada
5	Chavarría	Solis	Jimmy	Alejandro	1-1817-0160	Damas	Rechazada
6	Cordero	Gamboa	Karen	Elieth	3-0516-0874	San Cristóbal	Rechazada
7	Escalante	López	Jostin	Andrey	1-1961-0424	Desamparados	Rechazada
8	García	Masis	Yesica	Vannesa	1-1702-0114	Rosario	Rechazada
9	Gutiérrez	Monge	César	David	1-1835-0714	Frailles	Rechazada
10	Gutiérrez	Valerio	Yulianna	Iveth	1-1710-0252	Gravillas	Rechazada
11	Hernández	Esquivel	Jeffrey	-	1-1828-0685	San Miguel	Rechazada
12	Jiménez	Mena	Abigail	-	1-1618-0493	Gravillas	Rechazada
13	Jiménez	Padilla	Allison	Monserrat	1-1746-0066	Desamparados	Rechazada
14	Leiva	Solano	Josette	Julissa	1-1717-0298	San Cristóbal	Rechazada
15	Leiva	Garro	Kimberly	Dayanna	1-1819-0520	San Cristóbal	Rechazada
16	Lobo	Pazos	José	Leonardo	1-1708-0719	Damas	Rechazada

17	López	Montoya	Hellen	Tatiana	1-1670-0329	Gravillas	Rechazada
18	Mena	Cordero	Nataly	Patricia	3-0533-0989	San Cristóbal	Rechazada
19	Monge	Garro	Yirlany	María	1-1759-0817	Frailles	Rechazada
20	Moya	Jiménez	Fabián	Steven	1-1901-0585	Los Guido	Rechazada
21	Núñez	Castro	Keylin	Paola	3-0539-0978	San Cristóbal	Rechazada
22	Quirós	Méndez	María	José	1-1741-0108	Frailles	Rechazada
23	Ramírez	Sevilla	Mariana	del Carmen	1-1886-0377	San Miguel	Rechazada
24	Romero	Zúñiga	Jack	Anthony	1-1885-0462	San Juan de Dios	Rechazada
25	Rosales	Villalobos	Moisés	-	1-1938-0279	Patarrá	Rechazada
26	Tencio	Romero	Grettel	Yuliana	3-0507-0836	San Cristóbal	Rechazada
27	Ureña	Cordero	Dairin	Llanit	1-1968-0233	Desamparados	Rechazada
28	Valerio	Solano	Raquel	Sofía	1-1755-0524	San Miguel	Rechazada
29	Zárate	Valverde	Jean	Carlo	1-1712-0480	Desamparados	Rechazada

1 **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el Reg. José Corella por estar comisionado en la**
2 **Comisión de Carteles.**

3
4 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal**

5
6 **2.1. Presentación de notificación que envía la Contraloría General de la República con relación a**
7 **la adjudicación de 5 camiones recolectores para uso municipal. Se traslada a la Comisión de**
8 **Carteles.**

9
10 **Sra. Alcaldesa:** Esto se debe a una apelación interpuesta por Auto Cori de Costa Rica. Nosotros
11 vamos a estar respondiendo desde la perspectiva administrativa, y hago un traslado de este
12 documento también al Concejo para que lo traslade a la Comisión de Carteles, para ser
13 analizado.

14
15 **Reg. Jorge Vargas:** Sra. Presidenta, será posible tener una copia de la resolución, para ver si me la
16 hace llegar.

17
18 **Sra. Presidenta:** Claro, don Jorge, recuerde que puede pedir una copia en la Secretaría.

19
20 **2.2. Moción para autorizar las diferentes actividades que se realizarán en el marco del Festival**
21 **Internacional de las Artes 2015.**

22
23 **Sra. Alcaldesa:** Durante la semana pasada, tanto el miércoles como el jueves, sostuvimos
24 reuniones con diferentes miembros del Ministerio de Cultura, y personas que están contratadas
25 para esta actividad, entre ellas, el miércoles con una señora que se llama Ada Acuña, quien va
26 a estar encargada de la Villa Olímpica, y la Sra. Rocío, quien va a estar encargada de los
27 permisos de construcción. Sé que en esta línea la Comisión de Cultura y Turismo ha venido
28 trabajando también de la mano con la Administración y obviamente con el Ministerio de Cultura,
29 y también conocen a estas personas. Dentro de las preocupaciones que teníamos eran los
30 permisos de actividades masivas; el día de ayer y hoy nos están remitiendo ellos algunos
31 documentos relacionados precisamente con la aprobación de los permisos por parte de las
32 instituciones competentes para esta área, sin embargo, para que esto pueda avanzar de una
33 manera oportuna, nosotros estamos presentando una moción en esta vía. (La Sra. Alcaldesa lee
34 la moción). También estoy presentando el anexo de las actividades que se van a realizar en este
35 día, es una agenda bastante amplia, que incorpora, como ya ustedes en algún momento lo
36 aprobaron y también lo conocieron, diferentes espacios de carácter público, incluyendo el
37 parque Centenario, Teatro Municipal, y sobre todo la Villa Olímpica, que es donde se estarían
38 realizando las actividades masivas que empezarán el 30 de abril y hasta el 2 de mayo, de
39 acuerdo con este programa que nos fue entregado. Con el objetivo de que esto pueda avanzar,
40 y teniendo el conocimiento el Área de Administración Tributaria, sobre la verificación de estos
41 requisitos, para poder avanzar en las diferentes actividades que genera esta actividad, estamos
42 solicitando la aprobación de esta forma, de dichos permisos.

1
2 **Sra. Presidenta:** ¿Todos tienen la moción? Sí.
3
4 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
5 **hacer observaciones.**
6
7 **Reg. Jorge Vargas:** Yo estoy totalmente de acuerdo en aprobar la moción, solamente quisiera,
8 que se si se confeccionaran placas de agradecimiento, se haga el agradecimiento al Concejo
9 Municipal por la aprobación de los permisos que se están otorgando; lo digo porque en la
10 entrada de la Villa Olímpica, propiamente por las piscinas, aparece un agradecimiento por los
11 Juegos Deportivos Nacionales y aquí todos aprobamos esos permisos, y no encontré por ningún
12 lado el agradecimiento a este Concejo Municipal 2010-2016; esto para que quede constando la
13 situación de que si se hacen los agradecimientos respectivos, también se hagan a nuestro
14 Concejo Municipal y que se tenga a la vez el cuidado, que no pase como en las redes de cuido,
15 que escribieron "Consejo" y no "Concejo", como corresponde, eso para que quede constando.
16 Ojalá si se aprueba esto y se hacen enmarcaciones de ese tipo, por favor se le agradezca a
17 nuestro Concejo Municipal.
18
19 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Solamente quiero consultarle a la Sra. Alcaldesa: Totalmente de
20 acuerdo con la moción, pero en el punto e), respecto a que *permite mejorar la imagen*; ¿la
21 imagen de qué, doña Maureen?
22
23 **Sra. Alcaldesa:** La imagen del cantón. Permite mejorar la imagen del cantón mediante una
24 actividad que atrae gente, que demuestra cultura, demuestra arte, que demuestra paz, es la
25 imagen del cantón donde se va a desarrollar un festival internacional que nos tiene que hacer
26 sentir orgullosos como desamparadeños.
27
28 **Reg. Juan Alfonso Segura:** Correcto, lo que más bien me preocupa de eso, es que como hemos
29 tenido tantos problemas, eso de que *mejoremos la imagen* suena como que la tenemos muy
30 deteriorada, pero es lo que yo interpreté, que la imagen está muy deteriorada y entonces va a
31 mejorar con eso.
32
33 **Sra. Presidenta:** A pesar de que no tengo la moción, porque la entregaron muy tardía, es lógico
34 que no había copias, también es lógico que el Partido Acción Ciudadana apoya todas estas
35 iniciativas que se refieren a la exposición de la cultura.
36
37 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**
38
39 **ACUERDO No. 4**
40 **Considerando**
41
42 **a.** Que el Festival Internacional de las Artes se realizará por primera vez en el cantón de Desamparados.
43
44 **b.** Que las actividades culturales y artísticas que ofrece este festival son de clase internacional.
45
46 **c.** Que este festival brinda a los desamparadeños un espacio de desarrollo cultural y artístico.
47
48 **d.** Que la agenda de actividades es para toda la familia y gratuita, lo que permite que sea accesible para
49 toda la población.
50
51 **e.** Que la realización de este festival permite mejorar la imagen que tiene la población sobre el mismo.
52
53 **f.** Que cientos de personas visitarán el cantón durante el desarrollo de las actividades, beneficiando
54 también al comercio local.
55
56 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda otorgar los permisos correspondientes para la
57 realización de las actividades programadas por el Ministerio de Cultura y Juventud en el marco del Festival
58 Internacional de las Artes 2015 en el cantón de Desamparados, supeditado al cumplimiento de las normas y
59 permisos solicitados por otras instituciones públicas relacionadas con eventos masivos; para ese fin se
60 asigna a la Administración Tributaria de esta Municipalidad la verificación del cumplimiento de requisitos."
61 **Acuerdo definitivamente aprobado.**
62

1 **2.3. Invitación al Taller sobre Planificación de Proyectos Comunales, por realizarse en el salón de**
2 **sesiones del Concejo Municipal.**

3
4 **Sra. Alcaldesa:** Aquí hubo una variación porque inicialmente se había definido que los días 27 y
5 29 de abril del 2015, de 6:30 a 9:30, sin embargo, me comentó Rafael Flores que se estaba
6 solicitando el cambio del 27, dado que viene el Sr. Ministro de Seguridad, de manera que pueda
7 ser trasladado para el miércoles 29 y jueves 30, donde la expositora está de acuerdo. Esta
8 invitación es sumamente importante porque se van a desarrollar talleres sobre cómo presentar
9 proyectos en diferentes instancias, y la persona que lo va a realizar es una experta en esto,
10 entonces, tratar de motivar tanto a los concejos de distrito, como a las asociaciones de
11 desarrollo, para que nos puedan acompañar. Esta, aunque no es una sesión, desde la
12 perspectiva de la Administración, consideramos que es muy importante y que también,
13 específicamente los compañeros del sur, si quisieran venir, les pondríamos a disposición el
14 transporte para que nos puedan acompañar. Dejo ahí la invitación y cualquier consulta con
15 mucho gusto.

16
17 **Reg. Jorge Vargas:** Quiero consultarle a la Sra. Alcaldesa: es que dice *tres miembros del Concejo*
18 *de cada distrito*; si ellos no pudieran, si podrían participar personas de la comunidad, que sean
19 escogidos lógicamente por los señores síndicos.

20
21 **Sra. Alcaldesa:** Sí, en realidad el cupo es limitado, estamos hablando de unas 30 o 40 personas,
22 para que realmente sea manejable el grupo, y es una decisión de los compañeros, de personas
23 que realmente puedan aprovecharlo.

24
25 **2.4. Información sobre actividades del Festival Internacional de las Artes 2015.**

26
27 **Sra. Alcaldesa:** Comentarles que con respecto al FIA, nos estamos preparando de la mejor forma
28 posible, tratando de unir esfuerzos, porque las actividades que hay, primero, son sumamente
29 lucidas, y se espera que la participación sea muy alta. Nada más para que tengamos una idea,
30 según este programa que les vamos a dejar en la Secretaría del Concejo, y que de igual forma
31 pueden sacarle copia y difundir la información que vamos a incorporar en las redes municipales,
32 implica una respuesta a nivel administrativo, sobre todo a nivel de Policía, de acompañamiento
33 bastante alto para quienes lo están organizando. El jueves 30 se habla de un concierto a las seis
34 de la tarde con Camila Moreno, de Chile, y a las 8 de la noche, con La Ley, que son grupos de
35 muy alta afluencia; el 1° de mayo, igual, hablamos de grupos de carácter internacional,
36 mexicanos y colombianos, que nos van a estar acompañando. Tal vez, por temas generacionales,
37 algunos no los conozcamos, pero muchos jóvenes sí los conocen, porque están relacionados con
38 edades más recientes. El sábado 2 de mayo a las 7 de la noche habrá concierto con un grupo
39 guatemalteco, que ni les leo los nombres, porque son complicados, por ejemplo, *El Dr. Tripas*, y a
40 las 8 de la noche, *Lucho Calavera* y *La Canalla*. El domingo 3 a las 6 de la tarde, Miguel Mateos,
41 y a las 8 de la noche, León Gieco, que es de un alto nivel; igual van a darse conciertos todos los
42 días a las 3 de la tarde a partir del jueves y hasta el domingo; además de que quieren asistir,
43 pueden invitar a los jóvenes y a la familia, en términos generales. Han existido consultas con
44 relación a la distribución de las entradas, y el día de hoy, Inti Picado, quien es el Director de
45 Producción del evento, nos ha dicho que se estarán repartiendo en agencias del ICE, en el
46 Ministerio de Cultura y en las municipalidades que están presidiendo los eventos. Todavía no se ha
47 hecho la distribución de las mismas y apenas nos informen estaremos definiendo, tanto con la
48 Comisión de Cultura y con la Oficina de Cultura, cuál será la forma más adecuada para distribuir
49 los tiquetes. Lo cierto es que va a existir la posibilidad de que también podamos invitar a las
50 personas.

51
52 **Reg. Jorge Vargas:** Dos comentarios: Primero, la situación de la seguridad realmente me
53 preocupa; digo esto con base en que yo he participado en otros festivales internacionales a nivel
54 de la provincia de San José, y se requiere una capacitación y sensibilización referente al
55 Departamento de Inspección y Policía Municipal, respecto a las ventas que van a venir de San
56 José a través del FIA; para que tomen en cuenta esa situación a nivel del Municipio.

57
58 **Sra. Alcaldesa:** Las ventas, don Jorge, ya las tiene coordinadas la comisión.

59
60 **Reg. Jorge Vargas:** Sí, pero siempre se vienen, y lo digo para control y fiscalización.

61
62 **Sra. Alcaldesa:** Digamos, por ejemplo, que hay contratada seguridad privada, por el Ministerio
63 de Cultura; en cada gimnasio hay 10 personas, aproximadamente, exceptuando los conciertos

1 masivos, donde son más o menos 120 personas de seguridad privada, de acuerdo con la
2 información que nos han brindado, más los efectivos de Fuerza Pública que nos estén
3 acompañando y, obviamente, nosotros con la labor en conjunto con la Comisión que para esos
4 fines se ha dispuesto, que es la Comisión de Cultura.

5
6 **2.5. Moción sobre solicitud de la Parroquia San Juan Bautista de Patarrá para utilizar las**
7 **instalaciones que el BANHVI dio en administración a la Municipalidad.**

8
9 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, básicamente es que ellos puedan salir y llegar ahí; además, almorzar
10 en ese espacio. La cabalgata, como su nombre lo dice, es el traslado hacia diferentes partes del
11 distrito, y ellos están solicitando una autorización para colocar los toldos en el sitio.

12
13 **Se somete a votación la dispensa de trámite; una vez aprobada la misma se abre el espacio para**
14 **hacer observaciones.**

15
16 **Reg. Jorge Vargas:** ¿Se está solicitando solamente ese terreno o también el terreno que está a la
17 par del cementerio de Patarrá?

18
19 **Sra. Alcaldesa:** No, el terreno que está a la par del cementerio de Patarrá es el que se denomina
20 Parque La Libertad, que es el del BANHVI; lo que nos están pidiendo es que en esa explanada se
21 puedan poner toldos para que almuerzen los caballistas.

22
23 **Sra. Presidenta:** Sí, es que en la redacción del "por tanto" no quedó muy clara, habría que
24 agregarle "el uso de las instalaciones del Parque La Libertad", y ponerle "del terreno que dio el
25 BANHVI en administración a la Municipalidad". Porque si dice "en las instalaciones del Parque La
26 Libertad", van a creer que son todas.

27
28 **Sra. Alcaldesa:** Exactamente. Ahí me disculpo, pero en realidad hoy traía bastantes cosas, y
29 también hemos estado atendiendo muchas personas, y no pude revisar la redacción final, pero sí
30 tiene toda la razón, doña Lilliam, es así: "El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Parroquia
31 San Juan Bautista de Patarrá, el uso de las instalaciones del terreno del Parque La Libertad, que el
32 BANHVI dio en administración a la Municipalidad".

33
34 **Se somete a votación con las correcciones señaladas.**

35
36 **Se toma el siguiente acuerdo:**

37 **ACUERDO No. 5**

38 **Considerando**

39
40 **PRIMERO:** Que la Parroquia San Juan Bautista de Patarrá solicita la colaboración de esta Municipalidad
41 para que se les facilite las instalaciones del terreno que está ubicado contiguo al cementerio de Patarrá
42 (Parque de la Libertad), mediante oficio de fecha 18 de marzo de 2015, suscrito por R.P Reyner Castro
43 Flores C.O., cura párroco.

44
45 **SEGUNDO** Que la Parroquia San Juan Bautista de Patarrá estará realizando como parte de los festejos en
46 honor a San Juan Bautista, una cabalgata y desfile de caballistas el domingo 28 de junio de 2015 a partir de
47 la 1:00 p. m.

48
49 **TERCERO:** Que para el desarrollo de estas actividades, necesitan un espacio en el que puedan tener
50 accesos a un parqueo para los camiones y vehículos que traen caballos a participar, colocar un toldo donde
51 puedan recibir a los participantes para un almuerzo y que este mismo sea un lugar de salida y llegada de la
52 cabalgata.

53
54 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda autorizar el uso de las instalaciones del Parque La Libertad
55 (terreno que el BANHVI dio en administración a la Municipalidad) a la Parroquia San Juan Bautista de
56 Patarrá, para que realicen la cabalgata y el desfile de caballistas el domingo 28 de junio, como parte de los
57 festejos en honor a San Juan Bautista." **Acuerdo definitivamente aprobado. No votan los regidores**
58 **Domingo Solís y Saúl Mora por estar ausentes temporalmente.**

59
60 **2.6. Moción en torno al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal**
61 **de Desamparados.**

62

1 Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para
2 hacer observaciones. No hay observaciones. Se toma el siguiente acuerdo:

3
4 **ACUERDO No. 6**

5 **Considerando**

6
7 **PRIMERO:** Que la Contraloría General de la República y el MIDEPLAN han girado directrices para que
8 las municipalidades mejoren la gestión municipal en beneficio del desarrollo económico y social de las
9 comunidades, mediante los instrumentos de planificación de largo plazo, tal y como se establece en los
10 “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la
11 Contraloría General de la República”

12
13 **SEGUNDO:** Que mediante acuerdo No. 2 de la sesión No. 58-2013, el Concejo Municipal acordó
14 “autorizar a la Federación Metropolitana de Municipalidades para que, en representación de esta
15 Municipalidad, gestione los Fondos No Reembolsables ante el Fondo de Pre Inversión de MIDEPLAN, que
16 permitan financiar la elaboración del Plan de Desarrollo Humano y del Plan Estratégico para el Cantón de
17 Desamparados”.

18
19 **TERCERO:** Que el día 13 de abril, el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública
20 (CICAP), junto con representantes de las comunidades del cantón, presentó ante el Concejo Municipal, los
21 resultados del Plan Cantonal de Desarrollo Humano del cantón de Desamparados.

22
23 **CUARTO:** Que el Plan Cantonal de Desarrollo Humano del cantón de Desamparados, es un propuesta
24 ciudadana participativa que marca el camino a seguir para llegar a ser “*un cantón universal y próspero con*
25 *un desarrollo equilibrado e integrado*”.

26
27 **QUINTO:** Que en base al precitado plan, la Administración, en asesoría con el CICAP, elaboró el Plan
28 Estratégico Municipal 2016-2021.

29
30 **SEXTO:** Que el día 13 de la Administración presentó ante el Concejo Municipal, los resultados del Plan
31 Estratégico Municipal de Desamparados.

32
33 **SÉPTIMO:** Que Plan Estratégico Municipal de Desamparados, es un instrumento de planificación que guía
34 la acción de la Municipalidad en el mediano plazo y en la visión del municipio a largo plazo.

35
36 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda:

37
38 1. Aprobar el Plan de Desarrollo Humano y del Plan Estratégico para el Cantón de Desamparados,
39 presentado por Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP).

40
41 2. Aprobar el Plan Estratégico Municipal de Desamparados 2016-2021.” **Acuerdo definitivamente**
42 **aprobado. No vota el Reg. Saúl Mora por estar ausente temporalmente.**

43
44 2.7. Entrega del Presupuesto Extraordinario n° 2-2015. Se traslada a la Comisión de Hacienda y
45 Presupuesto y a las fracciones para su conocimiento.

46
47 **Sra. Alcaldesa:** Solicito a la Comisión de Hacienda y Presupuesto una reunión; yo sé que en estos
48 momentos no se encuentra Randall Pérez, quien es el Coordinador, pero tenemos las tasas y
49 quisiera retomar dos puntos que quedaron ahí pendientes en su momento, relacionados tanto
50 con el Museo de La Carreta, como con temas de mantenimiento del edificio, entonces, solicito
51 respetuosamente que se me defina una fecha para la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a fin
52 de darle seguimiento a varias cosas que se están acumulando en este proceso.

53
54 **2.8. Solicitud para que nombre interinamente al Contador Municipal**

55
56 **Sra. Alcaldesa:** Voy a leer una nota que estoy trasladando al Concejo Municipal. Es una nota
57 corta y esto es en función de la situación del Contador. Dice así: *Sres. Concejo Municipal,*
58 *Municipalidad de Desamparados, saludos cordiales. Estimadas personas: Con relación al*
59 *nombramiento del Contador Municipal en propiedad, de este Municipio, les comento que*
60 *durante tres años exactos y conforme con acuerdo presentado por esta Administración, se*
61 *nombró a la Licda. Gloria Guerrero Rodríguez como Contadora interina, asumiendo esta función*
62 *como un recargo no contando con que este proceso se tornase tan extenso. Debido a esta*
63 *situación no hemos podido lograr avances en temas relacionados con la Dirección Financiera*
64 *conforme a nuestro plan de trabajo, por cuanto las cargas de trabajo no han permitido una*

1 actividad más proactiva para el desarrollo institucional. A pesar de las limitantes, la Licda. Gloria
2 Guerrero y su equipo de trabajo han efectuado una labor más allá de sus fuerzas, compromisos y
3 lealtad con esta institución. Considerando que sin Contador no se podría avanzar en temas de
4 presupuesto e informes contables, no omito indicar que la información que se genera diariamente
5 en esta institución en temas contables, es sumamente amplia; además, con Oficio DCN-374-2015
6 de Contabilidad Nacional, ente rector y contralor de la implementación de las Normas
7 Internacionales para el Sector Público, nos solicitan que indiquemos cuáles van a ser las acciones
8 que vamos a efectuar para lograr la implementación de las normativas al cien por ciento, ya
9 que el primero de enero de 2016 deben estar debidamente implementadas. Del precitado oficio
10 se remitió copia al Sr. Álvaro Rescía y a la Licda. Lilliam Arguedas para su respectivo
11 conocimiento. Si bien es cierto, durante todo este tiempo hemos venido asumiendo para lograr
12 solventar la carencia, a partir de este momento, nosotros como Administración no asumiremos la
13 responsabilidad a falta de esta ausencia de nombramiento en propiedad de este profesional tan
14 importante en el desarrollo contable; por lo anterior, les solicitamos, señoras y señores del
15 Concejo Municipal hacer las gestiones necesarias para nombrar de forma interina a alguno de los
16 participantes del concurso, o bien, que autoricen a la Administración a efectuar una
17 contratación interina en esta plaza de profesional, mientras se define adecuadamente el
18 nombramiento. Con las muestras de mi consideración y respeto, atentamente..." Esta nota la dejo
19 sobre todo como respaldo; el trabajo que hemos venido desarrollando desde el punto de vista
20 administrativo, no nos permite, sin un funcionario tan importante como es el Contador, lograr
21 alcanzar todas las metas que tenemos, que son bastante fuertes este año, por eso, de una forma
22 respetuosa, hacemos el llamado para que se nombre de forma interina una persona que nos
23 pueda colaborar en estas funciones. Sabemos de antemano que no es una situación que el
24 Concejo ha generado a propósito, han existido apelaciones de los diferentes procesos de todos
25 los concursos que se han generado, pero así como en algún momento se nombró también a un
26 auditor de forma interina, mientras se gestaba el proceso de nombramiento final, yo les solicitaría
27 que por favor nos nombren a este funcionario, dado que estamos haciendo la advertencia que
28 con todos los cambios que se están generando a lo interno, la parte de tasas, la implementación
29 de sistemas de información, los informes que tenemos que estar brindando también a la
30 Contabilidad Nacional, el equipo nuestro ya no está dando, esa persona hace falta, entonces,
31 cuando hablamos acá, no asumimos más la responsabilidad de la falta de esta persona; es que
32 si algo sale mal, que si no logramos cumplir con alguna de las cargas que tenemos, obviamente
33 hay una responsabilidad compartida en esto. Nosotros queremos seguir trabajando, pero
34 requerimos definitivamente de una persona que nos acompañe en este proceso. Dejo la nota
35 para que ustedes, obviamente en la competencia de sus cargos, ya sea la Comisión y
36 obviamente el Concejo en pleno, puedan evaluar y analizar esta posibilidad.

37
38 **Sra. Presidenta:** El oficio se traslada a la Comisión del Contador; quiero recordarle también a la
39 comisión, que cuando vayan a analizar este tema y se vayan a pronunciar, tienen que hacer el
40 levantamiento del acuerdo anterior.

41
42 **Reg. María Ester Rodríguez:** Básicamente quería referirme más bien a que al haber terminado el
43 proceso anterior y haber aceptado la recomendación de don Moisés, de declarar desierto el
44 concurso del Contador, dada la última apelación y que se hizo un análisis completo de todo el
45 procedimiento que el Concejo Municipal realizó, más bien nosotros creímos que esa comisión ya
46 terminaba ahí, y para iniciar un nuevo proceso, debe nombrarse otra comisión.

47
48 **Sra. Presidenta:** ¿No hubo más apelación después de esa?

49
50 **Reg. María Ester Rodríguez:** No, no hubo nada más, pero en el acuerdo anterior nosotros
51 aceptamos la recomendación de don Moisés, de declarar desierto el concurso, dado que se
52 había hecho un análisis completo de todo el procedimiento que realizó el Concejo.

53
54 **Sra. Presidenta:** Me parece que para una situación práctica, ustedes ya hicieron una evaluación
55 de los currículos de todos los postulantes, ahí lo conveniente es que ustedes sigan, porque
56 tendrían que entregar nuevamente todos los currículos y volver a analizar cada uno de ellos en
57 una nueva comisión. Si fuera cuestión de economizar recurso humano, lo más conveniente sería
58 que ustedes siguieran con esa, y como no se ha disuelto, seguiríamos con ella a fin de que
59 continúe con este proceso y que hagan las recomendaciones, ya sea por uno de los del
60 concurso, o pasarle a la Administración.

61
62 **Reg. María Ester Rodríguez:** Está bien, yo voy a convocar a los compañeros solamente para la
63 recepción de este documento, pero igual va a ir la recomendación de los miembros, porque ya

1 en ese mismo documento, de la última reunión, todos dimos por sentado que hasta ahí
2 llegábamos y que para cualquier otro procedimiento usted debería nombrar una nueva
3 comisión. Gracias.

4
5 **Sra. Presidenta:** Doña María Ester, ¿eran los Jefes de Fracción y quiénes más?

6
7 **Reg. María Ester Rodríguez:** Eran los Jefes de Fracción, don Randall, don Manuel y yo.

8
9 **Sra. Presidenta:** De hoy en ocho iba a revisar quiénes eran los que estaban, pero realmente creo
10 que no es necesario hacer el cambio; nuevamente les digo que ustedes ya vieron los currículos,
11 ya saben quiénes están ahí. Tomaremos el acuerdo.

12
13 **Reg. María Ester Rodríguez:** De hecho, al final, el último documento se tuvo que trasladar como
14 una moción, porque no teníamos quórum suficiente, entonces, creo que sería bueno integrarla
15 nuevamente.

16
17 **Sra. Presidenta:** Es que los que no llegaron eran Jefes de Fracción, entonces, si no pueden, que
18 envíen otra persona de la fracción.

19
20 **Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada se somete a votación. Se toma
21 el siguiente acuerdo:**

22 **ACUERDO No. 7**

23 **“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda crear la Comisión especial para el nombramiento
24 del Contador Municipal.” Acuerdo definitivamente aprobado.**

25
26 **Sra. Presidenta:** Tendré que llamarlos uno a uno, porque es necesario, y yo sé, compañera, que
27 ustedes hicieron un gran esfuerzo, yo los vi trabajando muy duro en ese punto.

28
29 **3. Dictámenes de Asesoría Legal.**

30
31 No hay asuntos por tratar.

32
33 **4. Asuntos de la Auditoría Interna.**

34
35 **Sr. Auditor:** No estuve en la lectura completa de la nota que hizo ahora la Sra. Alcaldesa, por lo
36 cual me gustaría tener una copia, pero sí, hacerlo aunque sea en forma verbal, aunque a mí me
37 gusta hacer las advertencias en un documento, porque requiere del análisis y de
38 documentación, pero uniéndome a la parte que escuché del documento que expresó doña
39 Maureen, es muy importante que se pueda ir resolviendo lo del nombramiento de un contador de
40 forma interina, incluso, la Auditoría ha tratado de no hacer análisis de los estados financieros y no
41 hacer una serie de estudios propiamente en el campo de la contabilidad, esperando justamente
42 que se pudiera tener todo el equipo. Yo conversaba con doña Gloria, y le decía que no podía
43 esperarme más tiempo porque como parte de los estudios que yo tengo que hacer por ley, está
44 revisar continuamente los estados financieros, y la situación financiera de la Municipalidad. Yo me
45 uno en ese sentido a la necesidad de volver a iniciar el procedimiento, y si fuera del caso,
46 nombrar una persona en forma interina; incluso, retomando lo que en algún momento la
47 Contraloría dijo de que estos son aspectos administrativos, tienen una responsabilidad y que esa
48 responsabilidad la tendría que asumir, en este caso, el Concejo Municipal, por cuanto el
49 nombramiento del Contador es un resorte que lo establece el Código Municipal. Ha habido toda
50 una teoría sobre este asunto, pero así está en el Código, yo pienso que ya eso debería ser resorte
51 de la Administración directamente, pero en el Código está, y mientras el Código no se reforme,
52 esa posición se mantiene, y se hizo así porque en algunos municipios que no tenían Auditor, el
53 Contador venía a cubrir esa función. Eso era básicamente lo que quería decirles, también
54 agradecer a algunos regidores y síndicos que han preguntado por mi estado de salud, y decirles
55 que estoy bien, estaba en vacaciones.

56
57 **Sra. Presidenta:** Don Álvaro, también le vamos a trasladar el Presupuesto Extraordinario n° 2-2015.
58 Para que se le traslade a la Auditoría para conocimiento.

59
60 **Se somete a votación la alteración del orden del día para analizar el dictamen de la Comisión de
61 Carteles, así como una de las notas que la Reg. Aurora Sánchez observó en el orden. Asimismo,
62 una moción relacionada con el cementerio Jardín de Paz de San Miguel. Se aprueba la moción
63 de orden en el sentido expreso.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62

Se somete a votación el dictamen de la Comisión de Carteles. Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 8

“El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con dictamen emitido el día 14 de abril de 2015, por la Comisión de Carteles, acuerda solicitar a la Administración Municipal, se responda al interesado según documento adjunto, elaborado por la Comisión Técnica para la Contratación del Sistema Integrado de Informática, referente a la Licitación Abreviada 2015LA-000002-01 “Adquisición de sistema integrado de información.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

5. Moción presentada por la Reg. Aurora Sánchez

Se somete a votación la dispensa de trámite, una vez aprobada la misma se abre el espacio para hacer observaciones.

Reg. Manuel Araya: En virtud de que esta gente del cementerio Jardín de Paz de San Miguel, tiene siete años de no hacer absolutamente ningún aumento, y viendo las tasas que ellos tienen en el cobro de servicios, es increíble que hayan subsistido con esas tarifas; tomando en cuenta también que no tienen terreno para poder venderle a otros propietarios, y también porque eso está un poco atrasado en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, nosotros, la Comisión nos dimos a la tarea de hacer esta moción, porque esa gente está trabajando con unas tarifas increíblemente bajas. Conociendo también, porque yo soy parte de una Junta Administrativa de un cementerio, que no hay espacio para vender a más personas, y teniendo esas tarifas, yo no sé cómo han sobrevivido. Nosotros, por una tapa y destapa cobramos ¢ 25 mil, y esta gente cobra ¢10 mil; no sé cómo han hecho, y lógicamente están, como dice la nota de ellos, con pérdidas millonarias, entonces, hicimos esa moción y esperamos que nos la apoyen para darle un poquito de tranquilidad a la Junta Administrativa del Jardín de Paz.

Reg. Jonatan Chavarría: Tengo dos preguntas: por lo general, cuando a mí me toca asumir, soy poco esquivo a la hora de aumentar tarifas, por una cuestión de formación, y me salta la duda, porque leyendo el documento, dice: “*originado principalmente por el poco interés de las personas en mantener sus pagos al día*”, o sea, que hay una alta morosidad, de manera que al subir las tarifas vamos a recargar el aumento de las tarifas a las personas que sí pagan, entonces, ¿cuál es la alternativa para mejorar la recaudación?; esa sería la primera consulta, antes de aumentar tarifas, creo principalmente en la mejora de la recaudación, tanto en este tipo de cobros como a nivel de impuestos. La segunda, ¿por qué se pone en la casilla de pérdidas la diferencia que no ha sido cobrada?, porque no debería tomarse como pérdida, sino como un posible aumento, no como pérdidas; que me expliquen esas dos cosas si me hacen el favor.

Sra. Presidenta: Doña Aurora, aquí veo que dice *alquiler de nicho*, pero pone que para adultos 75 y para niños 65, y el tamaño de la bóveda es el mismo, sea niño o adulto es el mismo espacio, ¿por qué la diferencia?

Reg. Saúl Mora: No sé si talvez, respetuosamente, seguir con el orden de la palabra, porque tenemos varias consultas, y que los compañeros de la Comisión al final contesten.

Sra. Presidenta: ¡Perfecto!

Reg. Saúl Mora: Lo mío más que una pregunta es como una inquietud, porque yo no me explico cómo, cuando todo sube todos los días, una Junta Administrativa no tiene la capacidad, lo digo con todo respeto, para valorar que las cosas suben y que los aumentos se deben dar, porque para nosotros, como Concejo, nos pone en una situación muy incómoda vernos obligados a tener que aprobar un aumento muchas veces del 20 o 25%; no estoy diciendo que estos son los que se dan aquí, pero hay algunos que sobrepasan el 10 o el 15 %, lo cual carga aun más las cosas que los...escucho mucho ruido, Sra. Presidenta, y me parece un tema importante, porque aquí no es la primera vez que nos enfrentamos a dicha situación, en el Concejo Municipal, de tener que aprobar algo con la justificación, que para mí no es justificación, o sea, es una necesidad, y lo entiendo muy bien, pero no es una justificación el hecho de que porque no se ha aumentado durante tantos años, ahora hay que aumentar, entonces, es como hacer un llamado a la reflexión en ese sentido; no sé yo si hay otros cementerios que están en la misma situación o que no están valorando eso, entonces, mínimo una vez al año hacer un ajuste para que eso no impacte tanto al usuario, porque si no, hay un golpe y al final nosotros somos, como

1 quien dice, los malos de la película, porque aprobamos ese aumento y talvez la gente no conoce
2 cuál es el fondo.

3
4 **Reg. María Ester Rodríguez:** Yo quisiera referirme a que aquí nos habla de que hay bastante gente
5 que no está pagando y que está en mora, pero igual, inmediatamente ellos proponen que se
6 tomen las medidas que autoriza el reglamento en vigencia del cementerio, que autoriza la
7 expulsión con el debido proceso, de los poseedores de derecho que tengan mora superior a 5
8 años; yo creo que ahí también ellos están dando una solución; después, si bien es cierto don
9 Manuel mencionó que son 7 años, en el documento dice que es desde el 2011 que no se hace el
10 aumento, sin embargo, yo divido esos montos que ellos están solicitando de aumento, entre 365
11 días que tiene el año y, por favor, es ridículo el aumento comparado a lo que uno sabe... la
12 confianza, el sentimiento y la tranquilidad de saber que el muertito de uno está ahí guardadito y
13 cuidadito; creo que de verdad deberíamos entrar en razón de que también en algunos
14 momentos han sido los mismos concejos municipales los que van dejando de lado el hacer los
15 aumentos en las tarifas, justamente con la justificación de no querer aumentar porque no se le
16 debe aplicar a la gente el garrotazo, pero por ir diciendo que no queremos aplicarles el
17 garrotazo, es que cada año se hace más significativo el aumento. Yo creo que es importante que
18 las tarifas se ajusten, y si nos toca a nosotros hacer eso, deberíamos hacerlo.

19
20 **Reg. Jorge Vargas:** Don Manuel, me parece que si no se hicieron los aumentos por año, no es
21 justificación aumentarles tanto, o sea, realmente disculpen, no es justificación. Aquí me dice la
22 compañera Sheiris, Jefa de Fracción, que hay aumentos hasta del 100% aquí, así es que hay que
23 tener cuidado; si queremos ajustar, que se ajuste, pero no dando el garrotazo. En nuestro
24 Desamparados hay gente que ocupa alquilar un nicho para enterrar a un ser querido, y las
25 comunidades tienen que recoger dinero para ajustar y poder pagar en el cementerio; yo mismo,
26 cuando han existido esos problemas, gracias a la Administración, gracias a doña Maureen, y al
27 Administrador del cementerio, donde se ha podido hacer ciertos ajustes para que posteriormente
28 terminen de pagar los 3 o los 5 años, por el lugar donde van a estar los seres queridos de esas
29 personas que no pueden pagar el alquiler alto, de manera que más bien yo solicitaría una revisión
30 de esto antes de aprobarlo, si lo tienen a bien; si lo quieren aprobar así, lo aprueban, que yo
31 votaría en contra.

32
33 **Sra. Presidenta:** Entre lo que dice María Ester y lo que dice Jorge, los dos tienen razón; el aumento
34 de algunos rubros es del 100 %, en otros rubros, es el doble; que se dejó de cobrar, ahí estuvo el
35 error, pero lo que siempre debería de consignarse en este documento es mínimo un estudio que
36 tengan ellos, de los ingresos y pérdidas sobre el cementerio, precisamente para que este Concejo
37 Municipal pueda apoyarse en un informe de ese tipo; esa es una de las razones por las cuales en
38 Hacienda, en algunos puntos ya se había hecho una prevalorización de los documentos, y esa
39 era una de las cosas que le comenté hoy a doña Aurora, que precisamente no se había visto por
40 la falta de ese informe.

41
42 **Reg. José Corella:** En realidad hay dos situaciones que nosotros debemos valorar y tomar en
43 cuenta; cuando hablan de porcentajes, veamos cuál es la tabla realmente, porque al hablar de
44 un 100%, cualquiera se asusta; por ejemplo, veamos realmente, como los gastos de bóveda de un
45 nicho, que va a pasar de 60 mil a 69 mil; tampoco es que se está haciendo un cobro excesivo; si
46 ustedes lo revisan, aquí habla de que nosotros debemos de cubrir los costos de operación; si
47 nosotros en este momento estamos subvencionando un servicio que nosotros no debemos
48 subvencionar, porque los costos cada día aumentan y cuando hay una fijación de precios, eso es
49 precisamente lo que nosotros como Administración debemos sanear, que los costos no sean
50 subvencionados, para que tengamos una Administración transparente y que vaya hacia delante;
51 entonces, si hoy no se toma el acuerdo, mañana tampoco, ni pasado mañana, será nuestra
52 responsabilidad seguir cubriendo costos que nosotros en buena teoría no deberíamos estar
53 realizando; si hay que hacerlo, hay que hacerlo, y cuando hablan de porcentajes, está bien, pero
54 esa terminología puede preocupar mucho a la gente; hablemos de montos para que vean que
55 no son tan exorbitantes, por favor.

56
57 **Sra. Alcaldesa:** Sobre todo, aclarar que cuando se habla de pérdidas, Jonatan, se puede
58 interpretar que alguien no pagó y que alguien tiene que asumir, pero en este caso, es una
59 actualización del costo que se está cobrando; por ejemplo, por construcción ¢ 111.548, pero en
60 realidad el costo de esa construcción es ¢ 120.000, entonces, es necesario actualizarlo, eso es lo
61 que en este caso en la actualización de las tarifas se está haciendo; ya los costos del material,
62 como el pago a los trabajadores que realizan este tipo de labores, se ha incrementado, y por
63 ende, la tarifa tiene que actualizarse. Quiero agregar, que si bien es cierto una cosa es la

1 actualización de tarifas, desde esa perspectiva podemos observar que la actualización de tarifas
2 realmente no es significativa, en algunos casos es 2.000, 2.700 y 10.000 versus 125.000, en lo que es
3 la tarifa del gasto de construcción de los nichos; donde sí se puede observar un aumento como
4 considerable, es en el alquiler del nicho, que si nos ponemos a pensar que el alquiler de un nicho
5 esta Junta lo tenía en ¢ 40.000, y digamos, ¢ 40.000 prácticamente por 5 años, o sea, ¢ 40.000 por
6 5 años, para darle mantenimiento, no es nada, lo que se está haciendo es actualizar a ¢ 75.000
7 por 5 años, y eso es equiparlo, por ejemplo, a lo que San Juan de Dios está cobrando, que es un
8 cementerio público, y que eso también obedeció a un equilibrio de carácter económico y social.
9 Los otro es que muchas veces las juntas de cementerios locales...cada quien tiene una
10 administración y en algunos casos se preocupan por actualizar y en otros no, pero del 2012 al
11 2015 realmente no hay un tiempo tan extravagante para que podamos tampoco señalar a la
12 Junta, y como muy bien se decía, indiferentemente del porqué no lo hayan solicitado antes, lo
13 importante es que ya lo están solicitando y que realmente los precios son muy ajustados a la
14 realidad, y este servicio que se brinda por lo menos tiene que asegurar la sostenibilidad de la
15 actividad, porque si no se le da sostenibilidad, más bien puede generarse una crisis en el mismo
16 cementerio, porque no se va a tener el recurso para generar el mantenimiento debido.

17
18 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo creo que ha sido muy atinente y clara la participación, especialmente
19 de los que están a favor, porque si no se hace ahora, ¿cuándo se va a hacer?, y
20 verdaderamente, para que ellos no sigan teniendo unos gastos que subsanar, cuando no debe
21 ser así; debe ser cada persona beneficiada. Cuando se dice que a veces nos preocupamos por
22 otras cosas y no por un lugar tan seguro que vamos a tener en cualquier momento de la vida,
23 desde un niño recién nacido, porque en cualquier momento Dios nos llama, entonces, yo les diría
24 que por favor nos ayuden para tratar de subsanar un error, si lo vemos como error, porque así
25 estaba pasando con el cementerio de San Juan de Dios y con el Cementerio Central también, y
26 hemos venido corrigiendo todo esto. La propuesta que dio don Saúl, de que sea anual, ya a ellos
27 se la hicimos, que en el reglamento vaya como se hizo en San Juan de Dios, para que
28 automáticamente se esté haciendo anualmente.

29
30 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

31
32 **ACUERDO No. 9**

33 **Considerando:**

34
35 **1.-** Que la Junta Administrativa del Cementerio Jardín de Paz de San Miguel, presentó en el mes de
36 enero, nota a este Concejo Municipal con el fin de lograr la aprobación de precios y tasas que se
37 deben de cobrar en el Camposanto que ellos representan, la cual fue trasladada a la Comisión de
38 Hacienda y Presupuesto quienes no han dictaminado hasta el momento sobre este asunto.

39
40 **2.-** Que desde hace varios años no han realizado el ajuste necesario, lo cual acarrea grandes
41 pérdidas económicas.

42
43 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar los precios y tasas aprobadas
44 por dicha Junta Administrativa, según la nota presentada por ellos y recibida por la Secretaría
45 General el día 3 de enero del 2015. En consecuencia, se aprueban los siguientes precios y tasas:

47 Objeto/servicio	Precio/tasa
48	
49 Bóveda de 4 nichos	¢460,000.00
50 Bóveda de 3 nichos	¢298,000.00
51 Bóveda de 2 nichos	¢225,000.00
52 Bóveda de 1 nicho	¢125,000.00
53 Osario (unidad)	¢ 72,000.00
54 Tapa y destapa	¢ 12,000.00
55 Alquiler de nicho de adulto	¢ 75,000.00 por un periodo de 5 años
56 Alquiler de nicho de niño	¢ 65,000.00 por un periodo de 5 años
57 Permiso de construcción	¢ 5,000.00 por nicho
58 Enchape total	¢ 16,000.00
59 Enchape parcial	¢ 8,000.00
60 Limpieza	¢ 12,000.00
61 Traslado	¢ 15,000.00

1 **Reg. Domingo Solís:** No tanto justificar, más bien hacerle la advertencia a la Comisión de
2 Patentes, de que las fechas del 26 y del 3 expresamente son fechas del Festival, y me parece un
3 tanto abusivo solicitar 6 domingos para la explanada, eso bloquea la participación de otros
4 grupos, también de carácter religioso o de carácter cultural; entonces, para que tomen en
5 cuenta que por lo menos el 26 y el 3 no se debe prestar la explanada para ese propósito.
6

7 **CAPÍTULO VI**
8 **MOCIONES Y CONSULTAS PUNTUALES DE LOS DISTRITOS**

9 **1. Mociones**

10
11 **1.1. Moción en torno a remisión de informe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por**
12 **denuncia presentada.**

13
14 **Sra. Presidenta:** En razón del tema, yo tengo que excusarme, porque el mismo tiene relación
15 directa con el caso anterior que está en el Tribunal Contencioso Administrativo. Como el Sr.
16 Randall Pérez no está y es el Vicepresidente, tiene que venir el regidor que tenga más edad.
17

18 **Reg. Luis Fernando Morales:** En la misma dirección suya, solicito por favor se me permita
19 abandonar la sala de sesiones.
20

21 **Sra. Presidenta:** No hay necesidad de abandonar la sala, es nada más no participar en la
22 votación ni en la decisión de la moción.
23

24 **Reg. Jonatan Chavarría:** Igualmente que don Luis, no participo.
25

26 **Reg. Aurora Sánchez:** En el mismo sentido de los compañeros, le solicito retirarme de la curul. Me
27 sustituye don Jorge Agüero.
28

29 **Domingo Solís:** En la misma línea de los compañeros, Sra. Presidenta.
30

31 **Reg. Alejandra Aguilar:** En el mismo sentido de mis compañeros, me retiro de la curul.
32

33 **Sra. Presidenta:** Dentro de los regidores que quedan en la sala, el de mayor edad es don Manuel,
34 por ende, le solicito ocupar mi puesto, y don Alfonso que ocupe mi curul, también se tiene que
35 excusar don Mario Vindas, como Secretario, por ser parte de ese proceso.
36

37 El Sr. Presidente en Ejercicio solicita a los regidores suplentes que asumieron las curules de los
38 propietarios, dar sus nombres para dejar sentado en actas quienes van a votar: **Ellos son Francisco**
39 **Pérez Morales, Juan Alfonso Segura Hernández, Jorge Agüero Chaves, Sileny Flores, Rocío Salas,**
40 **José Corella, Saúl Mora Vargas, María Ester Rodríguez Fernández y Jorge Vargas.**
41

42 **Reg. Sileny Flores:** Solicito leer una moción presentada por los compañeros María del Rocío Salas
43 y José Corella.
44

45 **Se somete a votación la dispensa de trámite a dicha solicitud; una vez aprobada la misma se**
46 **procede a leer la moción.**
47

48 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**
49

50 **ACUERDO No. 11**

51 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción de los regidores Rocío Salas
52 y José Corella:
53

54 ***Considerando***

55
56 ***1. Que se presenta un acta de notificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no. 000-304,***
57 ***para que resuelva el Concejo Municipal.***

58
59 ***2. Que la Presidencia Municipal le trasladó la Regidor Randall Pérez Araya el estudio de la misma,***
60 ***para que presente un informe y recomendación.***

61
62 ***Por lo tanto: "El Concejo Municipal acuerda:***
63

- 1 a. Acoger el informe que ha entregado al Concejo Municipal el Regidor Randall Pérez Araya.
2
3 b. Que no se encontró prueba física ni testimonial que justificara y que configurara el acoso laboral.
4
5 c. Que como una medida alternativa para resolución de conflictos, el Concejo Municipal coordinará
6 con la Oficina de Intermediación de Resolución de Conflictos, de Justicia y Paz, en la Casa de
7 Derechos de la Municipalidad de Desamparados, para realizar un Círculo de Paz que pueda mejorar la
8 inestabilidad emocional de todas las partes en el conflicto. Lo anterior, en un plazo de dos meses.
9
10 d. Se comisiona al Sr. Randall Pérez Araya para que notifique al Ministerio de Trabajo y Seguridad
11 Social.

12
13 **A continuación se describe el informe brindado por el Regidor Randall Pérez Araya y anteriormente**
14 **referenciado:**

15
16 **INFORME SOBRE ACTA DE NOTIFICACION 000-304 DEL**
17 **MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

18 **ESTABLECIMIENTO: CONCEJO MUNICIPAL**, representada por Randall Pérez Araya, Vice-
19 presidente

20 **CAUSA: PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN** contra el señor Mario Vindas Navarro y las
21 asistentes de fracción Patricia Gómez Corrales, María Paniagua Vargas, Marianela Cornejo Ramsbotton y
22 Fressia Vásquez López, de la Municipalidad de Desamparados

23 El suscrito RANDAL PÉREZ ARAYA, Vicepresidente Municipal y a quien se le ha delegado revisión del
24 expediente sobre el caso de la señora Esmeralda Mora Porras, contra el Sr. Mario Vindas Navarro y las
25 asistentes de fracción Patricia Gómez Corrales, María Paniagua Vargas, Marianela Cornejo Ramsbotton y
26 Fressia Vásquez López, de la Municipalidad de Desamparados, para que se dé respuesta al MINISTERIO
27 DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, procedo a rendir el informe correspondiente, el cual contiene
28 los siguientes hallazgos, para proceder con la aprobación y remisión del mismo:

29 **Hecho primero:** Que se dio un Órgano Director del Procedimiento para investigar a algunos regidores y
30 regidoras y a un síndico del Concejo Municipal de Desamparados, en el cual se determinó que no existió el
31 acoso sexual (acuerdo No. 4 de la Sesión 3-2015 del 13 de enero del 2015). Ver folios 4-116 del expediente
32 del Ministerio de Trabajo.

33 **Hecho segundo:** Que en el folio número 75 del expediente del Ministerio de Trabajo se consigna la
34 declaración de la señora Mora Porras en donde textualmente dice “... *A partir de ahí, me insistieron, el mio*
35 *fue yo no me pongo ese traje, cada quien puede vestirse como quiere si se siente comoda, es como se sienta*
36 *comada cada quien, la reacción de ellas, fue hostil, negativa, con cosas, subliminales, por ejemplo yo*
37 *estaba en el comedor y ellas salían, o comentarios hostiles, que no tengo pruebas, y me dejaron de hablar y*
38 *siguieron hostigándome...*” (el subrayado no es del original y las faltas ortográficas se mantienen del
39 original).

40 **Hecho tercero:** Se presenta al expediente del Ministerio de Trabajo una copia del correo electrónico de la
41 Señora Esmeralda Porras Mora a las señoras asistentes de fracciones y a la Sra. Fressia Vásquez, en donde
42 se dice textualmente: “... SE QUE CON ESTO ME ECHO ENCIMA A DEMASIADAS PERSONAS,
43 PERO NO PUEDO OBVIAR TALES SITUACIONES...”

44 **Hecho cuarto:** Se adjunta una copia de documento con algunos correos electrónicos intercambiados por el
45 Sr. Mario Vindas Navarro y la señora Esmeralda Porras Mora, que trata sobre la necesidad de unos
46 audifonos y su compra.

47 **Hecho quinto:** Se presenta al expediente del Ministerio de Trabajo, en folios 294 y 295, dos oficios que se
48 remiten la señora Esmeralda Porras Mora y el señor Mario Vindas Navarro sobre situaciones que se generan
49 al realizar las funciones la primera, y su respuesta.

50 **Hecho sexto:** Se presenta un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el acuerdo No.
51 4 de la Sesión 3-2015 del 13 de enero del 2015, por parte de la señora Esmeralda Mora Porras y el cual el
52 Concejo Municipal lo rechaza según acuerdo No. 4 de la sesión No. 10-2015 del 17 de enero del 2015-

1 **JUSTIFICACION Y ANÁLISIS DE LOS HECHOS**

2 **Sobre el hecho primero:** El Órgano Director del Procedimiento y el Órgano Decisor cumplieron con lo que
3 establece la normativa vigente en los casos de acoso sexual, garantizándole a la presunta víctima el acceso a
4 la información, el proceso con un órgano director externo, para garantizar objetividad, al no ser los
5 compañeros y compañeras del Concejo Municipal quienes realizaran el proceso, la recaudación de la
6 prueba, el análisis de la misma y la recomendación.

7 **Sobre el hecho segundo:** Realizando un análisis de la declaración de la Señora Mora Porras, se deduce que
8 podemos estar ante una supuesta calificación o percepción de la forma en que se conducen las señoras
9 asistentes de Fracción con respecto a su presencia.

10 **Sobre el hecho tercero:** El correo de la Sra. Mora Porras (puedo deducir que fue el mismo), enviado a las
11 asistentes de Fracción, inicia un posible conflicto que generó en un proceso administrativo disciplinario
12 contra miembros del Concejo Municipal.

13 **Sobre el hecho cuarto:** Con el aporte de este correo se puede ver una necesidad de corregir problemas que
14 se generaban por el uso de audífonos para que la Sra. Mora Porras pudiera escuchar los audios y transcribir
15 las actas de las sesiones del Concejo Municipal, en estos correos se aprecia que el Sr. Mario Vindas atiende
16 la solicitud y se resuelve con la anuencia de la Sra. Mora Porras.

17 **Sobre el hecho quinto:** En estos oficios, la Sra. Porras presenta algunas consideraciones sobre la ejecución
18 de sus labores y el medio donde realiza sus funciones. El señor Mario Vindas responde ante los
19 cuestionamientos de cómo ha procedido en el pasado a resolver los mismos dentro de sus limitaciones del
20 cargo que ocupa, sin embargo, algunos de ellos no los ha aceptado la Sra. Mora Porras; dice también el Sr.
21 Vindas Navarro sobre sus limitaciones y por lo tanto traslada el documento a la Alcaldía Municipal y a
22 Recursos Humanos para que procedan de acuerdo a sus competencias.

23 **Sobre el hecho sexto:** La presentación de un recurso de revocatoria con apelación en subsidio contra el
24 acuerdo No. 4 de la Sesión 3-2015 del 13 de enero del 2015, por parte de la señora Esmeralda Mora Porras y
25 el cual el Concejo Municipal rechaza (acuerdo No. 4 de la sesión No. 10-2015, del 17 de enero del 2015),
26 suspende el primer acuerdo, que contenía las medidas por tomar, por consiguiente, se procede con la
27 correspondiente elevación del caso al Tribunal Contencioso Administrativo, para que resuelva; esto hace
28 que la comisión nombrada quede sin efecto. Se transcriben, en lo conducente, los acuerdos:

29 **“POR TANTO**

30 **PRIMERO:** *En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 41, 169 y 170 de la*
31 *Constitución Política, 11, 113.1, 196, 199.1, 211.1, 308 y siguientes de la Ley General de la Administración*
32 *Pública; Artículos 3, 12, 13, 17 incisos a) y k), 26 incisos g), 28, 34, 39 y 58 del Código Municipal;*
33 *Artículos 2, 4 incisos 1 sub-inciso 2, 4, 10, 24, 31, 34 y 36 de la Ley contra el Hostigamiento Sexual en el*
34 *Empleo y la Docencia No. 7476 y sus reformas; Artículos 3, 4 y 40 de la Ley contra la Corrupción y el*
35 *Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública; Artículos 3, 8, 9, 23, 70, 173, 174 y 175 del Reglamento*
36 *Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Desamparados; Artículo 11 del Pacto de*
37 *San José de Costa Rica; 145 del Código Penal y el Informe Final de Hechos Probados y No Probados*
38 *citado, el Concejo Municipal de Desamparados RESUELVE:*

39
40 1) *Que no existió acoso sexual o laboral de los investigados, Regidores ALEJANDRA MARÍA AGUILAR*
41 *ZAMORA, DOMINGO SOLÍS SOLÍS, JOSÉ SOLÍS ROJAS, JONATAN MAURICIO CHAVARRÍA*
42 *SIBAJA, AURORA SÁNCHEZ GARBANZO, LUIS FERNANDO MORALES CASTRO Y MARÍA*
43 *LILLIAM ARGUEDAS QUESADA y el Síndico ÁLVARO ANTONIO RUIZ MÉNDEZ, en contra de la*
44 *señora ESMERALDA MORA PORRAS.*

45 2) *En consecuencia, se ordena archivar el presente expediente.*

46
47 **SEGUNDO:** *En otro orden de cosas, se hace saber a la señora MORA PORRAS y al INAMU que la*
48 *presente resolución tiene recurso de revocatoria y apelación en subsidio, conforme ordenan los numerales*
49 *346.1 y 2 de la Ley General de la Administración Pública, los cuales deberán interponerse en el plazo de 3*
50 *días, contados a partir de la notificación de la presente resolución.*

51
52 **TERCERO:** *Trasladar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal para lo que estime pertinente.*

53

1 **CUARTO:** *Trasladar la denuncia realizada en el alegato de conclusiones de la señora MORA PORRAS, en*
2 *contra de las funcionarias de las Fracciones Políticas y de dos funcionarios de la Secretaría, a la*
3 *Presidencia del Concejo Municipal, para lo que estime pertinente; en un legajo separado del presente*
4 *expediente.*

5
6 **ACUERDO No. 4**

7 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar la siguiente resolución en torno al Recurso de*
8 *Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la Licda. Ana Isabel Portuguez Bolaños,*
9 *Apoderada Especial del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Coadyuvante, contra el acuerdo no. 4*
10 *de la sesión no. 3-2015 del 13 de enero de 2015:*

11
12 **CONSIDERANDO:**

13
14 *Que por medio del acuerdo recurrido, este Concejo Municipal hizo suyo el Informe Final de Hechos*
15 *Probados y no Probados rendido por del Órgano Director a cargo del procedimiento, el que con*
16 *fundamento en los argumentos de hecho y de derecho esgrimidos en dicho informe, concluyó en lo*
17 *fundamental que según la prueba que obra en el expediente administrativo levantado al efecto, no se logró*
18 *demostrar que los investigados con su conducta hayan incurrido en acoso o hostigamiento sexual en contra*
19 *de la denunciante, según la normativa que regula la materia, lo cual compartió este Órgano Colegiado, y*
20 *siendo que los recursos de referencia obedecen a la posibilidad conferida en el Por Tanto Segundo del*
21 *acuerdo recurrido y presentados dentro del plazo otorgado al efecto.*

22
23 **POR TANTO:** *Se acuerda rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por dicho Instituto en contra del*
24 *acuerdo No. 4 de la Sesión No. 3-2015 celebrada por el Concejo Municipal el día 13 de enero de 2015, por*
25 *encontrarse el mismo ajustado a derecho y al mérito de los autos; en consecuencia, se confirma el acuerdo*
26 *impugnado y se admite la apelación ante el Tribunal Contencioso Administrativo, de conformidad con los*
27 *numerales 173 de la Constitución Política y 156 del Código Municipal, y resolución de las once horas cinco*
28 *minutos del tres de diciembre de dos mil catorce del Tribunal Supremo de Elecciones.*

29 *Conforme a derecho, se eleva copia certificada del Expediente Administrativo a conocimiento de dicho*
30 *Tribunal para que conozca y resuelva la Apelación, a la vez, se emplaza y cita al Instituto recurrente, para*
31 *que dentro del plazo de cinco días hábiles se apersona ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil*
32 *de Hacienda en defensa de sus intereses, debiendo señalar medio, lugar o forma para oír notificaciones,*
33 *bajo el apercibimiento de que si no lo hace, las futuras resoluciones que se dicten, se le tendrán por*
34 *notificadas con el transcurso de veinticuatro horas después de dictadas. Finalmente, se acuerda notificar el*
35 *acuerdo tomado a todas las partes involucradas.” Acuerdo definitivamente aprobado*

36 **CONCLUSIONES**

37 En virtud de lo expuesto, no se puede determinar que se dé un presunto acoso laboral con lo aportado por la
38 Señora Mora Porras, en cuanto a:

- 39 a. En la relación que genera el Señor Mario Vindas Navarro, como superior jerárquico de la señora
40 Mora Porras, no puedo establecer que se dé maltrato, persecución, discriminación u otras conductas
41 que atenten contra la seguridad e integridad de la Señora Mora Porras, solo establecí una relación de
42 orden jerárquica con consultas y temas resueltos o traslados para resolver en otras instancias, por su
43 competencia.
44 b. En cuanto a las señoras Patricia Gómez, Marianela Cornejo y Maria Paniagua, tampoco puedo
45 establecer maltrato, persecución, discriminación u otras conductas que atenten contra la seguridad e
46 integridad de la Señora Mora Porras, aunque se puede deducir que lo que se ha generado es
47 únicamente un conflicto a nivel personal, que causando inestabilidad emocional a todas las partes.
48 c. Recomiendo que para mejorar la relación entre las partes se realice un CÍRCULO DE PAZ,
49 alternativa que ofrece el Ministerio de Justicia y Paz, como un proceso alterno.

50 **Documentos:**

- 51 a. Los aportados por la Señora Mora Porras en el expediente.
52 b. Copias del correo electrónico del 26 de febrero y de marzo de 2015.

53 **NOTIFICACIONES:** *Para mis notificaciones, las que ya se han señalado en el expediente. Desamparados,*
54 *catorce de abril del dos mil quince.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

1 Luego de la votación anterior, asumen las respectivas curules los regidores que se excusaron del
2 voto. A su vez, el Sr. Secretario procede a ocupar su lugar usual.

3

4 2. Asuntos puntuales de los distritos.

5

6 **Reg. María Ester Rodríguez:** Una consulta para doña Maureen; es con relación al movimiento de
7 tierra en la entrada de Lomas; le agradecería que me conteste que están trabajando a derecho,
8 y preguntarle si por ser de esa extensión el movimientos de tierra, cuenta con la viabilidad
9 ambiental de SETENA, si la requiere.

10

11 **Sra. Alcaldesa:** Definitivamente requiere viabilidad ambiental, y es parte de los requisitos para que
12 se les pueda dar el permiso de movimientos de tierra, así que doy por un hecho, de acuerdo con
13 lo que se me ha informado, que al tener el movimiento de tierra aprobado por el Municipio,
14 cuenta con los permisos correspondientes en el expediente.

15

16 **Reg. Jorge Vargas:** Primero, quiero preguntarle a la Presidencia si sabe dónde se encuentra la
17 bandera de Costa Rica de este Concejo Municipal, por cuanto no la veo.

18

19 **Sra. Presidenta:** No, don Jorge, tendría que decirle al Sr. Secretario que me haga el favor de
20 investigar.

21

22 **Reg. Jorge Vargas:** También, la bandera símbolo de la Municipalidad no tiene la parte de arriba
23 del mástil, no sé si se perdió o lo dejaron botado en algún lugar; se sigue con el problema de que
24 los símbolos patrios que están en este salón de sesiones se siguen prestando, y creo que si se hace
25 alguna actividad, deben usar otros símbolos, no los de este Concejo, por respeto al mismo salón
26 de nuestro Concejo. En otro tema, observé cómo se están construyendo bodegas en la zona
27 franca de San Rafael Arriba, al fondo, y sería importante saber si cuentan con los permisos
28 respectivos para esas construcciones que se están haciendo al final de la zona franca, en San
29 Rafael Arriba. También me gustaría saber, en cuanto al grueso de la carpeta asfáltica, o qué es lo
30 que le haría falta a Calle Lajas en San Rafael Arriba, es que lo visité en este día y me di cuenta
31 que tiene más de un hueco, y si ya se hizo un tratamiento ahí, o si se recarpeteó, qué sucedió con
32 esa carpeta asfáltica. Además, sería importante la colocación de avisos de "*Por favor no botar*
33 *basura*", sobre Calle Lajas, porque se está haciendo un botadero que se ve realmente espantoso
34 a los lados de esa carretera; pude observar que realmente hay un botadero de basura; talvez se
35 pueda gestionar con E.B.I o camiones nuestros para que recojan la basura, e instalar avisos en esa
36 zona. Perdonen que insista en ver de qué forma logramos, antes de salir, en el 2016, contar con el
37 amojonamiento de los límites entre Desamparados y Aserri, a la altura de El Huazo; yo sé que los
38 tengo cansados con esto, pero no podemos dejar que los vecinos estén en tanta indefensión,
39 que unos impuestos los paguen en Aserri y otros en Desamparados; si sufren un asalto, tienen el
40 problema de que la Policía de Aserri les dice que vayan a Desamparados, y en Desamparados les
41 dicen que le toca a Aserri. Por favor, yo pienso que esos ciudadanos no merecen eso de nosotros,
42 pienso que debemos ponerle cuidado a esto y llegar a un acuerdo con la Municipalidad de
43 Aserri, para resolverles esos problemas; nosotros no vivimos en El Huazo, *no carecemos* de esos
44 problemas, ¿por qué vamos a permitir que continúen ellos sufriendo esa situación?, entonces, ver
45 si realmente podemos hacer algo. Por último, tratar de ver cuándo se pondrían los conectores del
46 proyecto que se hizo en cuanto al cordón de caño y encauzamiento de aguas desde las *gradas*
47 *de la vergüenza* hasta la esquina de Los Dragones; ese proyecto no se está terminando porque
48 faltaría la colocación de los conectores de agua, para ver si antes de diciembre podemos
49 terminar con ese proyecto.

50

51 **Sra. Presidenta:** En San Juan de Dios, una persona pasó una foto sobre la fuente del parque, que
52 está en condiciones que ojalá doña Aurora las logre ver, porque la gente está muy preocupada
53 por la contaminación.

54

55 **Reg. Aurora Sánchez** Doña Lilliam, ayer gracias a Dios volvieron a hacer la limpieza de la fuente,
56 pero como yo digo a las personas, ¡el Comité de Salud tan preocupado!; ellos tienen más de dos
57 años de haberse conformado, y hasta el momento no han hecho ni siquiera como agacharse
58 para recoger una botella de las que ensucian las calles de nuestro distrito, sin embargo, nos
59 mandaron hasta el Ministerio de Salud, y yo soy como soy, a veces grosera, pero se los he dicho,
60 que cooperen con nosotros, hagan lo que sea por nosotros de estar cooperando, porque la
61 Municipalidad no puede tener a nadie fijo, donde tiran tantas cosas. ¿Cómo va a estar una
62 fuente bien limpia?, ahí se habla hasta de dengue, y dengue no puede haber porque el cloro
63 que están echando ahora es algo especial, que no va a haber dengue por más sucia que esté,

1 pero ¿cómo no se va a ensuciar?, si lamentablemente la gente es tan inculta... y como le digo al
2 Comité de Salud y a cualquier persona, cooperen como estamos nosotros cooperando, lleguen
3 un ratito y díganle a la gente que no echen basura, que no cojan las piedras, porque, ¿cómo es
4 posible que las mamás permitan que los niños echen en botellas la arena del arenero que está en
5 el área infantil?, y vayan a echarlo con todo y botella; echan papeles y muchas cosas más, es el
6 colmo que hasta han metido ahí a adultos, vacilando y bañándose; así que ya que se preocupan
7 tanto, vayan a estarse ahí un día. La Municipalidad ha estado atenta, nosotros también, gracias
8 a Dios hay personas que nos cooperan, hay dos señores que ni siquiera son del Comité, que están
9 atentas, y eso les he pedido yo. Ayer, cuando pasaba uno de ellos, que es el Presidente del
10 parque, le dije que fuera a ayudarnos, que no solo hable, porque es muy bonito dar directrices y
11 estar mandando a los demás que hagamos, y ellos no están haciendo absolutamente nada;
12 gracias a Dios nosotros estamos atentos, como ocurre ahora que llamamos preocupados para
13 que doña Leda mande lo antes posible, pero sí hay que motivar bastante a la gente por esa falta
14 de cultura que tiene.

15
16 **Reg. Jonatan Chavarría:** Quiero hacer un comentario al respecto. Ojalá la persona que tomó la
17 foto, que yo sé quién es, también tome fotos cuando están los adultos mayores jugando en las
18 mesas o los niños jugando en el nuevo parquecito, o en la noche cuando la gente llega al
19 parque, porque antes les daba miedo estar ahí... o que también tome fotos de las plantas que
20 hay en el lugar, y de los jóvenes practicando *skate* en el nuevo parque; me parece que también
21 debería tomar ese tipo de fotos. El comentario lo hago con todo respeto, pero es un tema con el
22 cual me siento identificado y lo defenderé cada vez que se toque en este Concejo Municipal.

23
24 **Sra. Alcaldesa:** Creo que la explicación de la fuente de San Juan de Dios queda ampliamente
25 descrita con la intervención de los compañeros. Con relación a la zona franca de San Rafael
26 Arriba y las bodegas que se están realizando en el lugar, sí cuentan con los permisos de
27 construcción. En cuanto al tema de Calle Lajas, Jorge, aclararle que ahí no se ha hecho
28 asfaltado, se colocó perfilado; perfilado es una medida alterna con una posibilidad de mejora de
29 la calzada, pero obviamente tiene también sus limitantes, y nosotros lo que hemos hecho en este
30 lugar, para tratar de habilitar esta ruta, que de hecho está habilitada, es generar una mejora que
31 está funcionando, pero eventualmente hay desprendimientos de esta materia que es un poco
32 porosa, pero que todavía se mantiene y a la que le damos continuidad mientras esperamos que
33 el proyecto del BID se pueda concretar. Con relación a "*No bote basura*", en este lugar ya se
34 han colocado varios rótulos, y se los han robado, no vamos a seguir colocando más rótulos,
35 gastando el dinero; también hemos hecho limpieza varias veces en este sitio, pero es una
36 condición permanente, de manera que hasta tanto no cambiemos la cultura, seguiremos viendo
37 ese tipo de paisaje, y nosotros como Municipalidad yendo a recogerlo, y así sucesivamente hasta
38 que se transforme eso. Con los límites de amojonamiento, nosotros dijimos que íbamos a aportar
39 ¢3 millones, y estamos esperando la respuesta de Aserri para los ¢ 3 millones restantes; eso fue un
40 acuerdo que se tomó hace mucho tiempo; la Municipalidad ha estado en disposición y
41 hablamos de amojonamiento cada 500 metros, no podemos hacerlo cada 100 metros porque
42 nos sale carísimo, aun así, los mismos problemas que tienen las personas que viven en zonas
43 limítrofes, no se van a resolver con amojonamientos de 500 metros, y eso es algo respecto a lo
44 cual cada dueño de propiedad tiene que estar muy claro de cuál es su condición, a quién le
45 corresponde el pago, y que se acerquen a cada una de las municipalidades que les compete.
46 Igual, si usted tiene algún caso en particular, que usted conozca y que no haya podido resolver
47 esa situación, me lo envía a mí personalmente y yo lo resuelvo. En cuanto al encauzamiento de
48 aguas y conectores, realmente no entendí mucho de lo que dijo al respecto, entonces, ahora
49 talvez le pueda responder.

50 **CAPÍTULO VII** 51 **CONTROL POLÍTICO**

52 **1. Síndicos**

53
54 No hay intervenciones

55 56 **2. Partido Unidad Social Cristiana**

57
58 **Reg. Alejandra Aguilar:** Primero que nada, quiero agradecerle al compañero Jorge Vargas, quien
59 volvió a retomar la propuesta que presenté hace ya algún tiempo, para que nuestros vecinos de
60 San Juan de Dios y San Rafael puedan tener un acceso para trasladarse al centro del cantón.
61 Creo que esto es algo que debería enviarse al MOPT, doña Maureen; si no me equivoco, es el
62 MOPT el que tiene que hacer este estudio. Ah, es el Consejo de Transporte Público; para que ellos
63 puedan acceder a nuestro cantón, porque es una lástima que todas estas personas tengan que

1 salir por otro lado que no sea el centro del cantón de Desamparados. En otro tema, yo sé que no
2 tengo que pedírselo a doña Lilliam, porque sé que ella lo va a hacer, pero sí me gustaría que
3 hagamos el minuto de silencio para la nieta de don Luis Fernando.

4
5 **Sra. Presidenta:** Gracias, doña Alejandra, ya lo tenía contemplado.

6
7 **Reg. Manuel Araya:** Para secundar las palabras de la compañera Alejandra; en realidad, nosotros
8 vimos ese tema y lo dejamos por ahí, pero esto es importantísimo. Un día de estos me tocó ir a San
9 Rafael Abajo y andaba sin carro, y qué serio es caminar por ahí a las seis y media de la tarde,
10 solo, y qué peligroso, porque de San Rafael Abajo a Desamparados no hay bus, entonces, es muy
11 importante que se estudie a través del Consejo de Transporte Público para que se dé este servicio
12 tan importante.

13 14 **3. Partido Liberación Nacional**

15
16 **Reg. Aurora Sánchez:** Para contestar a los compañeros y agradecerles porque se preocupan por
17 este servicio que francamente ya casi está listo: llegó un nuevo Gobierno, se conformó un nuevo
18 Consejo Técnico de Transportes y estamos esperando, pero sería bueno que Jonatan, quien ha
19 tenido bastante interés, don Severo que fue de los primeros, doña Maureen que cooperó tanto
20 desde la Alcaldía para que esto esté allá... yo le pediría, doña Maureen, que nos ayude y
21 presentemos una moción de hoy en ocho días instando al Consejo Técnico de Transporte Público,
22 que por favor aligeren el caso de la línea de autobuses entre San Juan de Dios, San Rafael Abajo
23 y centro de Desamparados. Hace un rato me molestó que don Manuel me dijera que Koky le
24 estaba condicionando el voto de la moción sobre el cementerio Jardín de Paz, diciéndole que si
25 le ayudaba con la conformación de la Junta Administrativa del Cementerio Central. ¿Cómo es
26 posible?, si ya se les explicó bien cómo hacerlo; para una primera vez se les invitó a una reunión
27 con nosotros, y no vinieron ni los síndicos ni su persona, y se les invitó para que hicieran una
28 reunión con nosotros para afinar un poco más cómo hacer esa Junta Administrativa; aquí se les
29 invitó. Koky, usted lo único que sabe es andar por todos los distritos viendo que escarba, como las
30 gallinas y, por Dios, queriendo encontrar, y a veces encuentra lo que no es bonito encontrar
31 cuando se escarba; en lugar de hacer un proyectito... pero no ha sido capaz de presentar ni un
32 proyecto, un proyecto tan fácil como conformar esa Junta Administrativa para que colabore con
33 la Administración municipal, y hasta el momento no la ha hecho. Así que usted no se va a curar
34 de lo que es, sin embargo, se puede hacer el milagro.

35
36 **4. Regidor Luis Fernando Morales.** No hay intervenciones

37 38 **5. Movimiento Libertario.**

39
40 **Reg. Jonatan Chavarría:** Dos cositas: Decirles a los compañeros síndicos que por favor nos ayuden
41 a comunicarles a los estudiantes de becas nuevas, que a partir de la próxima semana se
42 presenten a Casa de Derechos, porque se les va a dar información sobre la apertura de cuentas
43 para el depósito de las becas; por favor, que nos ayuden con eso. Lo otro es que me llegó un
44 comentario y tengo que hacerlo, porque dos compañeros de este Concejo Municipal le dijeron a
45 un grupo de muchachos que no me dieran mucha pelota, que no me hicieran caso, porque yo
46 era línea de doña Lilliam, lo cual en primera instancia me hizo bastante gracia, porque yo
47 considero que cuando he tenido que criticar algo, o felicitar algo de doña Lilliam o del PAC, lo
48 hago sin ninguna medida, e igual lo he hecho con algunas posiciones de doña Maureen, la he
49 felicitado públicamente, y otras que en su momento no me han parecido, con el debido respeto,
50 también lo he dado. Me da risa que compañeros que me conocen en este Concejo Municipal
51 hayan externado ese tipo de comentarios, tomando en cuenta que hace 20 días, en la
52 Asamblea del Movimiento Libertario, yo voté en contra de la línea de Otto Guevara; me van a
53 decir aquí que yo tengo línea con un regidor y menos de otro partido político... o sea, sé que
54 estamos en campaña, sé que este año va a ser difícil, porque casi todos, y no me van a decir que
55 no, vamos a estar en campaña, y vamos a tratar de hablar de nuestros contendores; yo sugiero
56 que mantengamos una línea por lo menos de honestidad y de franqueza, porque tarde o
57 temprano muchos o varios que conozco, que quieren reelegirse, nos vamos a volver a topar;
58 ojalá que todo se mantenga en el orden y el respeto que se pueda.

59 60 **6. Partido Accesibilidad sin Exclusión**

61
62 **Reg. Jorge Vargas:** Tal vez para responderle a doña Aurora: Quiero recordarle que usted sale
63 como regidora por estructura política, no porque haya ganado el distrito de San Juan de Dios, y

1 es una realidad que aunque usted quiera a San Juan de Dios, ya San Juan de Dios no sé si la
2 querrá a usted, pero que le quede eso claro. En segundo lugar, quiero agradecer a las
3 organizaciones sindicales la invitación a la Cumbre de las Américas y a la Cumbre de los
4 Pueblos, fue muy enriquecedor, las quince mesas que se establecieron para forjar el futuro de los
5 pueblos de Latinoamérica, las declaraciones de todos los pueblos, donde compartimos con
6 gente como Bolivia y una serie de países de Sur América, fueron bastante enriquecedoras y de
7 mucho provecho; muy pronto se van a dar cuenta de esos resultados tan importantes que se
8 dieron en esos días para todos los países del área nuestra. Por petición de los ciudadanos del
9 Bambú, El Higuerón de San Rafael Arriba, quiero agradecer la colocación del *play* en la
10 comunidad, gracias a la Municipalidad y al Concejo Municipal, al haber aprobado esos recursos
11 y la colocación de ese *play*. En la misma línea del punto dos, agradecer por este medio, de parte
12 de los ciudadanos de Dos Cercas, el haber recarpeteado la calle frente al templo; dicen estar
13 tranquilos, pero ahora les preocupa la seguridad, por eso les agradecería la colocación de los
14 reductores de velocidad en el distrito Damas. También decirles que la nota al Sr. Presidente es
15 porque ha pasado casi un año y nadie le dio seguimiento a ese proyecto, así que por eso le hice
16 esa solicitud al Sr. Presidente y al Ministro del ramo, de agilizar este proyecto para que se ponga
17 en ejecución lo más pronto posible, y sirva también ese transporte para los ciudadanos de esos
18 distritos, que tienen que votar en otros distritos, de manera que les sirva ese transporte público
19 para ejercer su voto democrático el 7 de febrero del próximo año. Agradecer también al Consejo
20 de Transporte Público por haber acogido mi solicitud para brindar tres espacios de parada de
21 taxis al costado sur del parque Centenario, esto viene a evitar de gran manera que se sigan
22 estacionando taxis en las paradas de los buses que están frente al Palí.

23 7. Partido Acción Ciudadana

24 **Reg. Saúl Mora:** Informar a los compañeros de la Comisión del FIA y a los compañeros en general,
25 que el próximo jueves vamos a tener una reunión con las organizaciones sociales y comunales
26 que han mostrado interés en poner puestos de venta en el Festival en la Villa Olímpica, ojalá
27 podamos contar con la presencia de los compañeros.

28 **8. Sra. Presidenta:** Nada más me resta decir que en realidad, compañeros, es feo, "*refeo*",
29 cuando uno sale con comentarios de ese tipo, eso demuestra una baja cultura, demuestra una
30 personalidad un poco pueril, como cuando estaban chiquillos: si se enojaban con el otro, "no se
31 junte con aquel porque es amigo del otro, y no es amigo mío", y definitivamente, ese tipo de
32 cosas no son así. Yo he felicitado muchas veces al compañero Jonatan, por la disposición, la
33 apertura que él tiene y el pensamiento que tiene, pero me sentiría muy mal saber que él ha
34 tenido que realizar un voto por lo que yo digo o dejo de decir, y me siento orgullosa cuando he
35 dicho una cosa y él ha creído, no solo ha creído, sino constatado que es cierto lo que se dice, y
36 ha dado ese apoyo, pero en ninguna forma, eso lo repito, y eso es mal hecho, que se trate de
37 enlodar el trabajo de un compañero, y definitivamente cada día yo confirmo algunas
38 condiciones de cariño que me tienen. Eso sería todo por el día de hoy, vamos a realizar el minuto
39 de silencio; generalmente lo hemos hecho por adultos, y muchos elevamos una oración; hoy
40 quisiera decirles que ojalá ese minuto de silencio sea para poner en manos de Dios a los padres
41 de la pequeña, a sus abuelos y al resto de su familia, porque realmente la pérdida de un hijo es lo
42 más doloroso que puede tener una madre. Creo que en este Concejo somos varias las que
43 hemos pasado por ese dolor, y no puedo más que decirles que comparto en todo lo que vale a
44 toda la familia, porque eso, en especial a la madre y al padre, eso lo van a llevar toda su vida; les
45 ruego ponerse de pie para brindar el minuto de silencio.

46 **Se ofrece el minuto de silencio por la nieta del Regidor Luis Fernando Morales.**

47 Concluye la sesión a las veintidós horas con veinticinco minutos.

48
49
50
51
52
53

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario